SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ADICIÓN No.1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 2406190755 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y Q&Q INGENIERIA SAS

Entre los suscritos a saber: **ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ**, mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.082.247, actuando en calidad de secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, nombrado mediante el Decreto N0. 0002 del 01 de enero de 2024, y posesionado el 1 de enero de 2024, según consta en el acta respectiva, facultado para suscripción del presente documento de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde a través del Decreto municipal número 0482 del 21 de julio de 2020, quien en adelante y para los efectos del presente contrato interadministrativo se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de la otra **Q&Q INGENIERIA S.A.S,** identificado con Nit No.901.446.821-3 Representado legalmente por el señor **JESUS DAVID QUINTERO GARCIA** identificado con C. C. No.1.053.817.082 de Manizales, Caldas, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, aceptamos el siguiente clausulado modificatorio al contrato de obra pública Nº **2405290708** con ID del SECOP II: CO1.PCCNTR.6409650 del 19 de junio de 2024, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES

El Municipio de Manizales a través de la Secretaría de Educación suscribió contrato de obra pública con el fin de contratar el ***"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*** con Q&Q INGENIERÍA S.A.S el día diecinueve (19) de junio de 2024 con un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor inicialmente convenido de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTAY OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($504.538.719,00).**

Que previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se establecieron los siguientes extremos contractuales:

Fecha de inicio: 2 de julio de 2024
Fecha de terminación: 2 de septiembre de 2024

Que el contrato de obra No. **2406190755** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**, se lleva a cabo con la finalidad de ejecutar obras de mantenimiento general de cubiertas con sus conducciones, restaurante escolar, pisos y cielorasos de algunas aulas de clase, pintura general, entre otras, las cuales se encontraron identificadas en el diagnóstico educativo del año 2024.

A la fecha, con corte al 23 de agosto de 2024, el contrato de obra pública tiene un avance de ejecución del 60% de conformidad con el informe de supervisión adjunto a la presente solicitud.

Por su parte, mediante visita de Inspección, vigilancia y control por parte de la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de salud Pública del Municipio de Manizales y teniendo en

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

cuenta los requisitos descritos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones*" presentó una serie de requerimientos que deben ser observados en garantía de la calidad en la educación en los diferentes niveles por parte del Estado, que según acta de visita refieren entre otros, los siguientes:

1. Asegurar que el servicio de alimentación impida el ingreso de pagas
2. Contar con una rejilla anti insectos como protección del drenaje en el piso del servicio
3. Los pisos deben contar con uniones redondeadas que impidan la acumulación de suciedad y faciliten la limpieza, al igual que las uniones entre las paredes
4. Las uniones redondeadas de los techos con las paredes deben estar sin aberturas que eviten el anidamiento de plagas
5. Las puertas deben tener superficie lisa, no absorbente y sin aberturas evitando el ingreso de plagas al servicio
6. Las ventanas deben contar con protección que eviten el ingreso de plagas construidas en materiales de fácil limpieza, los vidrios de las ventanas deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura, además la ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor, polvo y facilitar la remoción del calor
7. Se debe contar con lavamanos de accionamiento no manual, en las áreas de elaboración o próximas a estos para la higiene del personal exclusivo para este proceso.

En cuanto a lo anterior, y teniendo en cuenta que para la fecha el contrato de obra en mención tiene un avance de ejecución del 60% con fecha de corte al 23 de agosto de 2024, el contratista de obra manifiesta lo siguiente en su oficio de fecha 9 de agosto de 2024:

Por lo anterior, el contratista de obra mediante oficio de fecha agosto 9 d e2024 manifestó que para el cumplimiento de los requerimientos presentados por parte de la secretaría pública del Municipio se debe proceder así:

En el restaurante escolar es necesario realizar adecuaciones adicionales a las contempladas inicialmente, lo anterior en cumplimiento a los requerimientos dictados por la secretaria de salud y la supervisión, estas actividades que se incorporan al presupuesto de la adición son: reforzamiento de la estructura de la cubierta ya que esta no se encontraba adosada los muros de la edificación, desmonte, reinstalación y amarre de la cubierta con cambio de tejas en mal estado, media caña PVC para las paredes de la cocina y en granito pulido para el piso de la cocina, ornamentaría en acero inoxidable y aluminio para mesones, entrepaños y ventana pasa comidas y láminas microperforadas para mejorar ventilación y problemas de condensación en el espacio.

En el ala primaria de la institución se requiere optimizar el sistema eléctrico y se contempla el cambio del cable alimentador de la red, cambiar tuberías expuestas en los salones y áreas comunes de tubería PVC Conduit a EMT, cambiar el tablero de distribución por uno con mayor capacidad y realizar el debido sistema de puesta a tierra de la red eléctrica.

Con respecto a los pisos en terrazo contemplados a instalar en la institución educativa, se encontró que las losas que soportan los pisos existentes están en condiciones avanzadas de deterioro y estaban apoyadas sobre terreno natural; con el fin de garantizar la estabilidad de los nuevos piso, estos deben ser instalados sobre losas nuevas apoyadas sobre una base en afirmado compactado, lo anterior conlleva a aumentar la cantidad de demoliciones, refuerzo con malla electrosoldada y losa de contrapiso inicialmente presupuestadas.

Todas las anteriores actividades han sido plasmadas en el balance de obra que se adjunta con la presente solicitud, arrojando una necesidad de adición por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00).

Ahora bien, el contratista de obra dentro de dicho oficio manifiesta la necesidad de prorrogar el término de ejecución contractual en un mes y medio (1,5) más teniendo en cuenta lo siguiente:

Dentro del contrato se contempla ejecutar el recorrido total de techos, cambio de cielo rasos y pisos en algunos salones, pintura interior y exterior de la institución educativa y otras actividades; estas actividades requieren que los espacios estén totalmente libres y se deben realizar en coordinación con la rectoría de la institución educativa; pues la jornada escolar continua con normalidad y esto conlleva a que muchas de estas labores se deban llevar a cabo en las tardes una vez termina la jornada escolar.

Lo anterior conlleva a reducir sustantivamente el tiempo empleado para actividades como recorrido de techos y pintura interior en los salones; adicionalmente el cambio de pisos y cielo rasos se hace en coordinación con rectoría de acuerdo a los salones que nos van entregando y que se deben ir ejecutando completamente para que no se queden sin espacios para albergar a los estudiantes.

Las actividades de recorrido de techos, cambio de cubiertas y canales son actividades que solo se pueden ejecutar cuando el tiempo lo permite y el espacio bajo cubierta está totalmente libre; dado que en el sector de maltería es común que en las tardes se presenten lluvias, estas actividades necesitan un mayor tiempo de ejecución al contractual.

Se anexa indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.

ANEXOS:

- *indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.*
- *Balance de obra."*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Que por lo anteriormente expuesto, el Supervisor del contrato dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 mediante los cuales se establecen las Facultades, deberes y el alcance que reviste la calidad de supervisor de un contrato Estatal en donde se refiere como obligación del supervisor, entre otros, "solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato cuando sea procedente, y, las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, mediante oficio del 29 de agosto de 2024 presentó viabilidad técnica para suscribir dicho modificatorio argumentando lo siguiente:

Respecto de la adición

- *Una vez dimos inicio a las obras, se presentaron a la I. E, funcionarias de la Secretaría de Salud con el fin de dar asistencia técnica al servicio de alimentación de la Institución Educativa Maltería sede principal.*
 En ella, indican en el acta, que se debe aprovechar para ajustar los espacios del restaurante escolar de acuerdo a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud así:

 Flujo secuencial evitando contaminación cruzada, mejoramiento del almacenamiento, corrección de ventanas, rezonificación de los espacios internos de cocina, mediacañas en cielos-muros y pisos, , muebles en acero, pisos sellados o sin juntas, mejorar la ventilación en parte superior de ventanas con lámina microperforada para ventilación en ventanas, instalación de lavamanos de propiedad del plantel educativo, optimización de iluminación con lámparas selladas tipo led, bandeja pasa alimentos, lavaollas, entre otros.

- *En la cocina. Al momento de realizar el desmonte y reinstalación de la cubierta en la cocina, se encontraron deficiencias en la estructura de techo, por lo que es necesario instalar perfilería de acero con perforaciones y anclajes, nivelando la misma.*

- *Para efecto de los recorridos de cubierta, se deben unificar los caballetes, ya que son diferentes en varios puntos, generando el ingreso de aguas lluvias a los cielorasos. Además de ello, por condiciones técnicas de garantía en el recorrido de techos se hará necesario el desmonte y reinstalación de teja de fibro-cemento.*

- *Se encuentra que los pisos encontrados en mal estado se encuentran con su placa fracturada lo que ocasiona mal superficie de pisos, por ello, se debe reconstruir con afirmado, placa de contrapiso y malla electrosoldada.*

- *En los sitios donde se definió instalar cielorasos, es necesario reconstruir las redes eléctricas, ya que las existentes son antitécnicas y no cumplen con la norma actual. Po ello se deben instalar acometidas antifraude/concéntrico, sistema de puesta a tierra sobre el andén posterior y tablero general de circuitos, ni las acometidas, ni tablero de circuitos, ni los puntos de iluminación.*

Estas actividades de obra, se encuentran incluidas en el balance del contrato y especialmente en el presupuesto detallado por el valor de la adición, los cuales se adjuntan a la presente justificación y del cual se desprende el valor a adicionar.

Respecto de la prórroga

- *El plantel educativo está siendo ocupado en su totalidad, en tanto estamos ejecutando las obras, debido a que a pesar de las gestiones del rector de la I. E., fue imposible encontrar una planta física cercana para ser traslados los alumnos. Esta situación ha ocasionado que los tiempos de ejecución de las obras se alarguen debido a que actividades como recorridos de cubiertas (que obliga a tener los espacios desocupados bajos ellos para evitar incidentes), resanes de muros para aplicación de pinturas (las cuales generan material particulado en el ambiente), demoliciones de cielorasos en mal estado o cambio de estructuras de techo, hacen que se deban ejecutar actividades solo en contra jornada cuando los espacios estén desocupados.*

- *Teniendo en cuenta las particularidades que permean el proceso es importante señalar que lo que se pretende con la ejecución del contrato es mejorar la calidad en la educación del sector, razón por la cual, debe darse prioridad a la prestación de este servicio público respecto de la ejecución de la obra, por ello se requiere más tempo para la ejecución de las actividades.*

 Estas obras obviamente, se deben adelantar por las zonas disponibles, haciendo más lenta su ejecución en los bloques sede primaria, secundaria y restaurante escolar.

- *Como bien se sabe, el sector de Maltería es una zona lluviosa de Manizales, lo que ha ocasionado inconvenientes de ejecución de los recorridos de techos ya que las superficies se tornan lisas y las tejas se debilitan por el atrapamiento de humedades. Técnicamente, cada día de lluvia en la zona, hace atrasar de dos a tres días esta actividad debido a que no se permite por parte de la profesional SST, que se labore sobre las cubiertas en ese estado.*

 Para ello, se anexa la precipitación del mes de julio y primera semana de agosto, aclarando que en la última semana han aumentado las lluvias en la zona.

 Si bien, muchas actividades son bajo cubierta, algunas dependen del recorrido de techos, como pinturas, instalación de cielorasos y de esta, la instalación de redes eléctricas en especial en el bloque de primaria.

 Para la ejecución de las obras para las cuales se solicitan los recursos adicionales, es necesario contar con el tiempo suficiente para su ejecución, considerando un mes calendario para ello.

Así las cosas, se solicitó al ordenador del gasto la aprobación de:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ADICIÓN No. 1: Por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00)**, según balance adjunto.

PRÓRROGA No.1: Por un plazo adicional de UN MES Y MEDIO (1.5) MESES CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el 16 de octubre de 2024, al contrato de obra No. **2406190755**, que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Que dentro de las consideraciones jurídicas a considerarse para viabilizar la adición y prorroga solicitada por parte del contratista de obra se resalta que

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –**como especie de modificación**- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal

Al respecto, mediante ***sentencia C-949 de 2001***, *la Corte Constitucional señaló que las adiciones y las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en* ***concepto del 13 de agosto de 2009****:*

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."*

Ahora bien, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante;

por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó:

"La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.

Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicárselo a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado.

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y ésta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes"

Que, igualmente, en sentencia 30689 de 2015 el Consejo de Estado dispuso:

"De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el articulo 40 ibidem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionando, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, iii) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y iv) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad".

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Que, la legislación colombiana consagra en el artículo 1602 del Código Civil la autonomía de la voluntad, según la cual "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

Que, en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las Entidades Estatales por virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, no sólo tienen la potestad para celebrar diferentes tipos de contratos sino también para introducir modificaciones a los contratos y/o convenios que hayan celebrado.

Que, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" establece: en su Artículo 13 lo siguiente:

"De la normatividad aplicable a los contratos estatales. los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo segundo del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley".

Así mismo el Artículo 32 define que los contratos estatales: "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales"

Que teniendo en cuenta lo anterior y una vez analizadas las razones técnicas expuestas por parte del supervisor del contrato, jurídicamente se encuentra que es viable la prórroga de dicho contrato pues así la Ley lo permite teniendo en cuenta que la misma se realiza en virtud del cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones que de él se derivan.

Que el 29 de agosto de 2024, el secretario de Educación del Municipio autoriza la suscripción de la Adición y Prórroga referida.

Con lo expuesto, y por ser viable jurídicamente, las partes acuerdan celebrar la presente Adición No.1 y Prórroga No. 1 del contrato obra pública Nº **2405290708** que se regirá por las siguientes clausulas y en lo no previsto en ellas, por la Ley:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el valor del Contrato obra pública Nº **2405290708** en la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00**), incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar, con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	REGISTRO	CDP	VALOR

0	2201062	28 1 3 11 1 101 24 41	Adición 1 y Prórroga 1 al contrato de obra pública No. 2405290708 cuyo objeto es "Mantenimiento y obras varias de la plata física de la Institución Educativa Maltería sede Principal del Municipio de Manizales	288206	206	$53.874.026

En consecuencia, el valor del contrato de obra pública No. Nº **2405290708** asciende a la suma de quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos doce mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($558.412.745) incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar

Parágrafo: Hace parte integral del contrato el documento denominado "Presupuesto_adicion"

CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el término de ejecución contractual por un mes y medio (1,5) más, es decir, hasta el 16 de octubre de 2024.

En consecuencia, el término de ejecución contractual será de tres meses y medio (3,5 meses) contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA TERCERA. REGISTRO, DISPONIBILIDAD Y RESERVA PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO a través de las Secretarías de Hacienda e Infraestructura, se compromete a hacer el registro y la reserva presupuestal con las cuales debe cubrirse la presente adición con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	REGISTRO	CDP	VALOR
0	2201062	28 1 3 11 1 101 24 41	Adición 1 y Prórroga 1 al contrato de obra pública No. 2405290708 cuyo objeto es "Mantenimiento y obras varias de la plata física de la Institución Educativa Maltería sede Principal del Municipio de Manizales	288206	206	$53.874.026

CLÁUSULA CUARTA - REVISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL: La presente modificación podrá ser revisada por la Contraloría General del Municipio, entidad que de conformidad con los artículos 65 de la Ley 80 de 1993 y 165 numeral 3º de la Ley 136 de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1994 podrá exigir informes sobre la gestión fiscal a los servidores públicos del orden municipal y a toda persona o entidad pública o privada que administre o invierta fondos o bienes del Municipio de Manizales.

CLÁUSULA QUINTA - PUBLICACIÓN: EL MUNICIPIO deberá publicar el presente Modificatorio No.01 en el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato interadministrativo No.2405290708 continúan vigentes en los mismos términos y condiciones del contrato inicial.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS DEL MODIFICATORIO. Hacen parte de modificación No.1, los siguientes documentos: justificación suscrita por la supervisión y aval del ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Manizales, 30 AGO 2024

Aprobó:

ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Firma del supervisor en conocimiento de lo acordado por las partes

ORLANDO MARÍN MEJÍA. *Profesional Universitario. Secretaria de Infraestructura.*

Revisó aspectos Técnicos: **ORLANDO MARÍN MEJÍA**. *Profesional Universitario. Secretaria de Infraestructura.*
Proyectó: *Laura Vanessa Murillo Lozada- contratista. Secretaria Jurídica*
Aprobó: *Francisco Javier Tabares Galvis. Profesional Especializado. Secretaria Jurídica*

ALCALDÍA DE MANIZALES

JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR LA ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 2406190755, QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El Municipio de Manizales a través de la Secretaría de Educación suscribió contrato de obra pública con el fin de contratar el ***"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*** con Q&Q INGENIERÍA S.A.S el día diecinueve (19) de junio de 2024 con un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor inicialmente convenido de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTAY OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($504.538.719,00).**

Que previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se establecieron los siguientes extremos contractuales:

Fecha de inicio: 2 de julio de 2024
Fecha de terminación: 2 de septiembre de 2024

Que el contrato de obra No. **2406190755** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**, se lleva a cabo con la finalidad de ejecutar obras de mantenimiento general de cubiertas con sus conducciones, restaurante escolar, pisos y cielorasos de algunas aulas de clase, pintura general, entre otras, las cuales se encontraron identificadas en el diagnóstico educativo del año 2024.

A la fecha, con corte al 23 de agosto de 2024, el contrato de obra pública tiene un avance de ejecución del 60% de conformidad con el informe de supervisión adjunto a la presente solicitud.

Por su parte, mediante visita de Inspección, vigilancia y control por parte de la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de salud Pública del Municipio de Manizales y teniendo en cuenta los requisitos descritos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones*" presentó una serie de requerimientos que deben ser observados en garantía de la calidad en la educación en los diferentes niveles por parte del Estado, que según acta de visita refieren entre otros, los siguientes:

1. Asegurar que el servicio de alimentación impida el ingreso de pagas
2. Contar con una rejilla anti insectos como protección del drenaje en el piso del servicio
3. Los pisos deben contar con uniones redondeadas que impidan la acumulación de suciedad y faciliten la limpieza, al igual que las uniones entre las paredes
4. Las uniones redondeadas de los techos con las paredes deben estar sin aberturas que eviten el anidamiento de plagas
5. Las puertas deben tener superficie lisa, no absorbente y sin aberturas evitando el ingreso de plagas al servicio

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

6. Las ventanas deben contar con protección que eviten el ingreso de plagas construidas en materiales de fácil limpieza, los vidrios de las ventanas deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura, además la ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor, polvo y facilitar la remoción del calor
7. Se debe contar con lavamanos de accionamiento no manual, en las áreas de elaboración o próximas a estos para la higiene del personal exclusivo para este proceso.

En cuanto a lo anterior, y teniendo en cuenta que para la fecha el contrato de obra en mención tiene un avance de ejecución del 60% con fecha de corte al 23 de agosto de 2024, el contratista de obra manifiesta lo siguiente en su oficio de fecha 9 de agosto de 2024:

Por lo anterior, el contratista de obra manifestó que para el cumplimiento de los requerimientos presentados por parte de la secretaría pública del Municipio se debe proceder así:

En el restaurante escolar es necesario realizar adecuaciones adicionales a las contempladas inicialmente, lo anterior en cumplimiento a los requerimientos dictados por la secretaria de salud y la supervisión, estas actividades que se incorporan al presupuesto de la adición son: reforzamiento de la estructura de la cubierta ya que esta no se encontraba adosada los muros de la edificación, desmonte, reinstalación y amarre de la cubierta con cambio de tejas en mal estado, media caña PVC para las paredes de la cocina y en granito pulido para el piso de la cocina, ornamentaría en acero inoxidable y aluminio para mesones, entrepaños y ventana pasa comidas y láminas microperforadas para mejorar ventilación y problemas de condensación en el espacio.

En el ala primaria de la institución se requiere optimizar el sistema eléctrico y se contempla el cambio del cable alimentador de la red, cambiar tuberías expuestas en los salones y áreas comunes de tubería PVC Conduit a EMT, cambiar el tablero de distribución por uno con mayor capacidad y realizar el debido sistema de puesta a tierra de la red eléctrica.

Con respecto a los pisos en terrazo contemplados a instalar en la institución educativa, se encontró que las losas que soportan los pisos existentes están en condiciones avanzadas de deterioro y estaban apoyadas sobre terreno natural; con el fin de garantizar la estabilidad de los nuevos piso, estos deben ser instalados sobre losas nuevas apoyadas sobre una base en afirmado compactado, lo anterior conlleva a aumentar la cantidad de demoliciones, refuerzo con malla electrosoldada y losa de contrapiso inicialmente presupuestadas.

Todas las anteriores actividades han sido plasmadas en el balance de obra que se adjunta con la presente solicitud, arrojando una necesidad de adición por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00).

Ahora bien, el contratista de obra dentro de dicho oficio manifiesta la necesidad de prorrogar el término de ejecución contractual en un mes y medio (1,5) más teniendo en cuenta lo siguiente:

Dentro del contrato se contempla ejecutar el recorrido total de techos, cambio de cielo rasos y pisos en algunos salones, pintura interior y exterior de la institución educativa y otras actividades; estas actividades requieren que los espacios estén totalmente libres y se deben realizar en coordinación con la rectoría de la institución educativa; pues la jornada escolar continua con normalidad y esto conlleva a que muchas de estas labores se deban llevar a cabo en las tardes una vez termina la jornada escolar.

Lo anterior conlleva a reducir sustantivamente el tiempo empleado para actividades como recorrido de techos y pintura interior en los salones; adicionalmente el cambio de pisos y cielo rasos se hace en coordinación con rectoría de acuerdo a los salones que nos van entregando y que se deben ir ejecutando completamente para que no se queden sin espacios para albergar a los estudiantes.

Las actividades de recorrido de techos, cambio de cubiertas y canales son actividades que solo se pueden ejecutar cuando el tiempo lo permite y el espacio bajo cubierta está totalmente libre; dado que en el sector de maltería es común que en las tardes se presenten lluvias, estas actividades necesitan un mayor tiempo de ejecución al contractual.

Se anexa indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.

ANEXOS:

- *indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.*
- *Balance de obra."*

Dentro de las consideraciones técnicas a considerarse para viabilizar la adición y prorroga solicitada por parte del contratista de obra se resalta que:

Respecto de la adición

- Una vez dimos inicio a las obras, se presentaron a la I. E, funcionarias de la Secretaría de Salud con el fin de dar asistencia técnica al servicio de alimentación de la Institución Educativa Maltería sede principal.
 En ella, indican en el acta, que se debe aprovechar para ajustar los espacios del restaurante escolar de acuerdo a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud así:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Flujo secuencial evitando contaminación cruzada, mejoramiento del almacenamiento, corrección de ventanas, rezonificación de los espacios internos de cocina, mediacañas en cielos-muros y pisos, , muebles en acero, pisos sellados o sin juntas, mejorar la ventilación en parte superior de ventanas con lámina microperforada para ventilación en ventanas, instalación de lavamanos de propiedad del plantel educativo, optimización de iluminación con lámparas selladas tipo led, bandeja pasa alimentos, lavaollas, entre otros.

- En la cocina. Al momento de realizar el desmonte y reinstalación de la cubierta en la cocina, se encontraron deficiencias en la estructura de techo, por lo que es necesario instalar perfilería de acero con perforaciones y anclajes, nivelando la misma.

- Para efecto de los recorridos de cubierta, se deben unificar los caballetes, ya que son diferentes en varios puntos, generando el ingreso de aguas lluvias a los cielorasos. Además de ello, por condiciones técnicas de garantía en el recorrido de techos se hará necesario el desmonte y reinstalación de teja de fibro-cemento.

- Se encuentra que los pisos encontrados en mal estado se encuentran con su placa fracturada lo que ocasiona mal superficie de pisos, por ello, se debe reconstruir con afirmado, placa de contrapiso y malla electrosoldada.

- En los sitios donde se definió instalar cielorasos, es necesario reconstruir las redes eléctricas, ya que las existentes son antitécnicas y no cumplen con la norma actual. Po ello se deben instalar acometidas antifraude/concéntrico, sistema de puesta a tierra sobre el andén posterior y tablero general de circuitos, ni las acometidas, ni tablero de circuitos, ni los puntos de iluminación.

Estas actividades de obra, se encuentran incluidas en el balance del contrato y especialmente en el presupuesto detallado por el valor de la adición, los cuales se adjuntan a la presente justificación y del cual se desprende el valor a adicionar.

Respecto de la prorroga

- El plantel educativo está siendo ocupado en su totalidad, en tanto estamos ejecutando las obras, debido a que a pesar de las gestiones del rector de la I. E., fue imposible encontrar una planta física cercana para ser traslados los alumnos. Esta situación ha ocasionado que los tiempos de ejecución de las obras se alarguen debido a que actividades como recorridos de cubiertas (que obliga a tener los espacios desocupados bajos ellos para evitar incidentes), resanes de muros para aplicación de pinturas (las cuales generan material particulado en el ambiente), demoliciones de cielorasos en mal estado o cambio de estructuras de techo, hacen que se deban ejecutar actividades solo en contra jornada cuando los espacios estén desocupados.

- Teniendo en cuenta las particularidades que permean el proceso es importante señalar que lo que se pretende con la ejecución del contrato es mejorar la calidad en la educación del sector, razón por la cual, debe darse prioridad a la prestación de este servicio público respecto de la ejecución de la obra, por ello se requiere más tempo para la ejecución de las actividades.

Estas obras obviamente, se deben adelantar por las zonas disponibles, haciendo más lenta su ejecución en los bloques sede primaria, secundaria y restaurante escolar.

- Como bien se sabe, el sector de Maltería es una zona lluviosa de Manizales, lo que ha ocasionado inconvenientes de ejecución de los recorridos de techos ya que las superficies se tornan lisas y las tejas se debilitan por el atrapamiento de humedades. Técnicamente, cada día de lluvia en la zona, hace atrasar de dos a tres días esta actividad debido a que no se permite por parte de la profesional SST, que se labore sobre las cubiertas en ese estado.

 Para ello, se anexa la precipitación del mes de julio y primera semana de agosto, aclarando que en la última semana han aumentado las lluvias en la zona.

 Si bien, muchas actividades son bajo cubierta, algunas dependen del recorrido de techos, como pinturas, instalación de cielorasos y de esta, la instalación de redes eléctricas en especial en el bloque de primaria.

 Para la ejecución de las obras para las cuales se solicitan los recursos adicionales, es necesario contar con el tiempo suficiente para su ejecución, considerando un mes calendario para ello.

Dentro de las consideraciones jurídicas a considerarse para viabilizar la adición y prorroga solicitada por parte del contratista de obra se resalta que

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las adiciones y las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."*

En ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las Entidades Estatales por virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, no sólo tienen la potestad para celebrar

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

diferentes tipos de contratos sino también para introducir modificaciones a los contratos y/o convenios que hayan celebrado

Las actividades anteriormente relacionadas guardan relación directa con el objeto contractual y por lo tanto es viable proceder con su adicción

En razón de lo anterior, y una vez estudiada la solicitud presentada por parte del contratista donde soporta la justificación de la prórroga y de gestión para continuar con la ejecución del contrato mencionado, la supervisión del Contrato aprueba y avala la presente solicitud de prórroga N°1 y adición No 1.

Así las cosas, se solicita al ordenador del gasto la aprobación de:

ADICIÓN No. 1: Por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00)**, según balance adjunto.

PRÓRROGA No.1: Por un plazo adicional de UN MES Y MEDIO (1.5) MESES CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el 16 de octubre de 2024, al contrato de obra No. **2406190755**, que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Atentamente,

ARQ. ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva
Secretaría de Infraestructura.
Supervisor contrato de obra No. **2406190755.**

Anexos: Solicitud del contratista Q&Q Ingeniería
Balance de la obra
Acta de visita DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL de la Secretaría de Salud de fecha 12 de octubre de 2024.
Cronograma ajustado de obra.

SINF-GIISD-1616-2024

Manizales, 24 de agosto de 2024.

Doctor
ANDRES FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Manizales

Asunto: Informe de supervisión contrato de obra **2406190755,** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

CONTRATISTA	**Q&Q INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT: 901.446.821-3, representado legalmente por **JESÚS DAVID QUINTERO GARCIA.,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.053.817.082
NÚMERO DE CONTRATO	**2406190755**
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
VALOR	**QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTAY OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($504.538.719,00).**
ADICIONES	N.A.
PRÓRROGAS	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio, 02 de julio hasta el 01 de septiembre de 2024, previa aprobación de las garantías exigidas.
OBSERVACIONES	El avance del contrato al 23 de agosto de 2024 es del 60%. Se tiene tramitando un acta parcial por valor aproximado de 222 millones de pesos. Se tiene que a la fecha se encuentran en ejecución actividades como recorrido de cubierta incluyendo cambios de pisos, pintura interior y exterior parcial, reconstrucción de placas contrapiso, instalación de canales, reconstrucción de revoques, reconstrucción de pisos, pinturas de carpintería metálica, desmontes de cielos, canales de aguas lluvias, canales, caballetes, entre otros. Las razones para la prórroga se sustentan en que el contrato de obra ha tenido varios inconvenientes que han ocasionado retrasos en la ejecución, a saber:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Desde el inicio de la obra hubo la necesidad de trabajar en la obra, teniendo el colegio ocupado por estudiantes. Las lluvias de julio y de la presente semana están afectando actividades tales como recorrido de cubierta, lo cual es prerrequisito para adelantar otras obras como cielos y redes de iluminación, pintura, entre otros. Debido a la necesidad de culminar las obras contratadas, se considera pertinente hacer una adición 1 y prórroga N°1 al contrato de Obra No. **2406190755,** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Atentamente,

ARQ. ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva
Secretaría de Infraestructura.
Supervisor contrato de obra No. **2406190755.**

ALCALDÍA DE MANIZALES

AUTORIZACIÓN ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2406190755 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y Q&Q INGENIERÍA S.A.S

Manizales, 29 de agosto de 2024

Arquitecto
ARQ. ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva
Secretaría de Infraestructura.
Supervisor

Asunto: Autorización para realizar ADICIÓN No.1 y PRÓRROGA No.1 al contrato de obra pública No **2406190755** cuyo objeto refiere el *"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES."*

En atención al asunto indicado me permito informar que la solicitud de suscribir **ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** suscrito entre el Municipio y **&Q INGENIERIA S.A.S,** identificado con Nit No.901.446.821-3 Representado legalmente por el señor **JESUS DAVID QUINTERO GARCIA** identificado con C. C. No.1.053.817.082 de Manizales, Caldas, el cual tiene como objeto el *"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES* **", ES APROBADA** de conformidad con las razones expuestas y avaladas por usted como supervisor del mediante oficio SINF GIISD 1609 del 28 de agosto de 2024.

Atentamente,

ANDRES FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA DE MANIZALES

SINF-GIISD-1609-2024

Manizales, agosto 28 de 2024

Doctor
ANDRES FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Ingeniera
SANDRA INES LÓPEZ RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de infraestructura
Municipio de Manizales

Ref: Solicitud Adición y Prórroga No. 1 al contrato de obra pública No **2406190755** cuyo objeto refiere el "*MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.*"

En atención al asunto, me permito solicitar su autorización para adelantar la adición 1 y prórroga N°1 al contrato de Obra No. **2406190755,** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES",** teniendo en cuenta lo siguiente:

El Municipio de Manizales a través de la Secretaría de Educación suscribió contrato de obra pública con el fin de contratar el ***"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*** con Q&Q INGENIERÍA S.A.S el día diecinueve (19) de junio de 2024 con un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor inicialmente convenido de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTAY OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($504.538.719,00).**

Que previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se establecieron los siguientes extremos contractuales:

Fecha de inicio: 2 de julio de 2024
Fecha de terminación: 2 de septiembre de 2024

Que el contrato de obra No. **2406190755** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**, se lleva a cabo con la finalidad de ejecutar obras de mantenimiento general de cubiertas con sus conducciones, restaurante escolar, pisos y cielorasos de algunas aulas de clase, pintura general, entre otras, las cuales se encontraron identificadas en el diagnóstico educativo del año 2024.

A la fecha, con corte al 23 de agosto de 2024, el contrato de obra pública tiene un avance de ejecución del 60% de conformidad con el informe de supervisión adjunto a la presente solicitud.

Por su parte, mediante visita de Inspección, vigilancia y control por parte de la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de salud Pública del Municipio de Manizales y teniendo en cuenta los requisitos descritos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones*" presentó una serie de requerimientos que deben ser observados en garantía de la calidad en la educación en los diferentes niveles por parte del Estado, que según acta de visita refieren entre otros, los siguientes:

1. Asegurar que el servicio de alimentación impida el ingreso de pagas
2. Contar con una rejilla anti insectos como protección del drenaje en el piso del servicio
3. Los pisos deben contar con uniones redondeadas que impidan la acumulación de suciedad y faciliten la limpieza, al igual que las uniones entre las paredes

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

4. Las uniones redondeadas de los techos con las paredes deben estar sin aberturas que eviten el anidamiento de plagas
5. Las puertas deben tener superficie lisa, no absorbente y sin aberturas evitando el ingreso de plagas al servicio
6. Las ventanas deben contar con protección que eviten el ingreso de plagas construidas en materiales de fácil limpieza, los vidrios de las ventanas deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura, además la ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor, polvo y facilitar la remoción del calor
7. Se debe contar con lavamanos de accionamiento no manual, en las áreas de elaboración o próximas a estos para la higiene del personal exclusivo para este proceso.

En cuanto a lo anterior, y teniendo en cuenta que para la fecha el contrato de obra en mención tiene un avance de ejecución del 60% con fecha de corte al 23 de agosto de 2024, el contratista de obra manifiesta lo siguiente en su oficio de fecha 9 de agosto de 2024:

Por lo anterior, el contratista de obra manifestó que para el cumplimiento de los requerimientos presentados por parte de la secretaría pública del Municipio se debe proceder así:

En el restaurante escolar es necesario realizar adecuaciones adicionales a las contempladas inicialmente, lo anterior en cumplimiento a los requerimientos dictados por la secretaria de salud y la supervisión, estas actividades que se incorporan al presupuesto de la adición son: reforzamiento de la estructura de la cubierta ya que esta no se encontraba adosada los muros de la edificación, desmonte, reinstalación y amarre de la cubierta con cambio de tejas en mal estado, media caña PVC para las paredes de la cocina y en granito pulido para el piso de la cocina, ornamentaría en acero inoxidable y aluminio para mesones, entrepaños y ventana pasa comidas y láminas microperforadas para mejorar ventilación y problemas de condensación en el espacio.

En el ala primaria de la institución se requiere optimizar el sistema eléctrico y se contempla el cambio del cable alimentador de la red, cambiar tuberías expuestas en los salones y áreas comunes de tubería PVC Conduit a EMT, cambiar el tablero de distribución por uno con mayor capacidad y realizar el debido sistema de puesta a tierra de la red eléctrica.

Con respecto a los pisos en terrazo contemplados a instalar en la institución educativa, se encontró que las losas que soportan los pisos existentes están en condiciones avanzadas de deterioro y estaban apoyadas sobre terreno natural; con el fin de garantizar la estabilidad de los nuevos piso, estos deben ser instalados sobre losas nuevas apoyadas sobre una base en afirmado compactado, lo anterior conlleva a aumentar la cantidad de demoliciones, refuerzo con malla electrosoldada y losa de contrapiso inicialmente presupuestadas.

Todas las anteriores actividades han sido plasmadas en el balance de obra que se adjunta con la presente solicitud, arrojando una necesidad de adición por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00).

Ahora bien, el contratista de obra dentro de dicho oficio manifiesta la necesidad de prorrogar el término de ejecución contractual en un mes y medio (1,5) más teniendo en cuenta lo siguiente:

Dentro del contrato se contempla ejecutar el recorrido total de techos, cambio de cielo rasos y pisos en algunos salones, pintura interior y exterior de la institución educativa y otras actividades; estas actividades requieren que los espacios estén totalmente libres y se deben realizar en coordinación con la rectoría de la institución educativa; pues la jornada escolar continua con normalidad y esto conlleva a que muchas de estas labores se deban llevar a cabo en las tardes una vez termina la jornada escolar.

Lo anterior conlleva a reducir sustantivamente el tiempo empleado para actividades como recorrido de techos y pintura interior en los salones; adicionalmente el cambio de pisos y cielo rasos se hace en coordinación con rectoría de acuerdo a los salones que nos van entregando y que se deben ir ejecutando completamente para que no se queden sin espacios para albergar a los estudiantes.

Las actividades de recorrido de techos, cambio de cubiertas y canales son actividades que solo se pueden ejecutar cuando el tiempo lo permite y el espacio bajo cubierta está totalmente libre;

dado que en el sector de maltería es común que en las tardes se presenten lluvias, estas actividades necesitan un mayor tiempo de ejecución al contractual.

Se anexa indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.

ANEXOS:

- *indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.*
- *Balance de obra."*

Dentro de las consideraciones técnicas a considerarse para viabilizar la adición y prorroga solicitada por parte del contratista de obra se resalta que:

Respecto de la adición

- Una vez dimos inicio a las obras, se presentaron a la I. E, funcionarias de la Secretaría de Salud con el fin de dar asistencia técnica al servicio de alimentación de la Institución Educativa Maltería sede principal.
 En ella, indican en el acta, que se debe aprovechar para ajustar los espacios del restaurante escolar de acuerdo a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud así:

 Flujo secuencial evitando contaminación cruzada, mejoramiento del almacenamiento, corrección de ventanas, rezonificación de los espacios internos de cocina, mediacañas en cielos-muros y pisos, , muebles en acero, pisos sellados o sin juntas, mejorar la ventilación en parte superior de ventanas con lámina microperforada para ventilación en ventanas, instalación de lavamanos de propiedad del plantel educativo, optimización de iluminación con lámparas selladas tipo led, bandeja pasa alimentos, lavaollas, entre otros.

- En la cocina. Al momento de realizar el desmonte y reinstalación de la cubierta en la cocina, se encontraron deficiencias en la estructura de techo, por lo que es necesario instalar perfilería de acero con perforaciones y anclajes, nivelando la misma.

- Para efecto de los recorridos de cubierta, se deben unificar los caballetes, ya que son diferentes en varios puntos, generando el ingreso de aguas lluvias a los cielorasos. Además de ello, por condiciones técnicas de garantía en el recorrido de techos se hará necesario el desmonte y reinstalación de teja de fibro-cemento.

- Se encuentra que los pisos encontrados en mal estado se encuentran con su placa fracturada lo que ocasiona mal superficie de pisos, por ello, se debe reconstruir con afirmado, placa de contrapiso y malla electrosoldada.

- En los sitios donde se definió instalar cielorasos, es necesario reconstruir las redes eléctricas, ya que las existentes son antitécnicas y no cumplen con la norma actual. Po ello se deben instalar acometidas antifraude/concéntrico, sistema de puesta a tierra sobre el andén posterior y tablero general de circuitos, ni las acometidas, ni tablero de circuitos, ni los puntos de iluminación.

Estas actividades de obra, se encuentran incluidas en el balance del contrato y especialmente en el presupuesto detallado por el valor de la adición, los cuales se adjuntan a la presente justificación y del cual se desprende el valor a adicionar.

Respecto de la prorroga

- El plantel educativo está siendo ocupado en su totalidad, en tanto estamos ejecutando las obras, debido a que a pesar de las gestiones del rector de la I. E., fue imposible encontrar una planta física cercana para ser traslados los alumnos. Esta situación ha ocasionado que los tiempos de ejecución de las obras se alarguen debido a que actividades como recorridos de cubiertas (que obliga a tener los espacios desocupados bajos ellos para evitar incidentes), resanes de muros para aplicación de pinturas (las cuales generan material particulado en el

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ambiente), demoliciones de cielorasos en mal estado o cambio de estructuras de techo, hacen que se deban ejecutar actividades solo en contra jornada cuando los espacios estén desocupados.

- Teniendo en cuenta las particularidades que permean el proceso es importante señalar que lo que se pretende con la ejecución del contrato es mejorar la calidad en la educación del sector, razón por la cual, debe darse prioridad a la prestación de este servicio público respecto de la ejecución de la obra, por ello se requiere más tempo para la ejecución de las actividades.

 Estas obras obviamente, se deben adelantar por las zonas disponibles, haciendo más lenta su ejecución en los bloques sede primaria, secundaria y restaurante escolar.

- Como bien se sabe, el sector de Maltería es una zona lluviosa de Manizales, lo que ha ocasionado inconvenientes de ejecución de los recorridos de techos ya que las superficies se tornan lisas y las tejas se debilitan por el atrapamiento de humedades. Técnicamente, cada día de lluvia en la zona, hace atrasar de dos a tres días esta actividad debido a que no se permite por parte de la profesional SST, que se labore sobre las cubiertas en ese estado.

 Para ello, se anexa la precipitación del mes de julio y primera semana de agosto, aclarando que en la última semana han aumentado las lluvias en la zona.

 Si bien, muchas actividades son bajo cubierta, algunas dependen del recorrido de techos, como pinturas, instalación de cielorasos y de esta, la instalación de redes eléctricas en especial en el bloque de primaria.

 Para la ejecución de las obras para las cuales se solicitan los recursos adicionales, es necesario contar con el tiempo suficiente para su ejecución, considerando un mes calendario para ello.

Dentro de las consideraciones jurídicas a considerarse para viabilizar la adición y prorroga solicitada por parte del contratista de obra se resalta que

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las adiciones y las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."*

En ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las Entidades Estatales por virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, no sólo tienen la potestad para celebrar diferentes tipos de contratos sino también para introducir modificaciones a los contratos y/o convenios que hayan celebrado

Las actividades anteriormente relacionadas guardan relación directa con el objeto contractual y por lo tanto es viable proceder con su adicción

En razón de lo anterior, y una vez estudiada la solicitud presentada por parte del contratista donde soporta la justificación de la prórroga y de gestión para continuar con la ejecución del contrato mencionado, la supervisión del Contrato aprueba y avala la presente solicitud de prórroga N°1 y adición No 1.

Así las cosas, se solicita al ordenador del gasto la aprobación de:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

ADICIÓN No. 1: Por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($53.874.026.00,00)**, según balance adjunto.

PRÓRROGA No.1: Por un plazo adicional de UN MES Y MEDIO (1.5) MESES CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el 16 de octubre de 2024, al contrato de obra No. **2406190755**, que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

Cordialmente,

ALCALDIA DE MANIZALES

ARQ. ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva
Secretaría de Infraestructura.
Supervisor contrato de obra No. **2406190755.**

Anexos:
Solicitud del contratista Q&Q Ingeniería
Balance de la obra
Acta de visita DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL de la Secretaría de Salud de fecha 12 de octubre de 2024.
Cronograma ajustado de obra.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

BALANCE DE OBRA NSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES																					
8/08/2024				CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS														
							RESTAURANTE ESCOLAR		ALA PRIMARIA		ALA SECUNDARIA		OBRAS EXTERNAS		CONDICION ACTUALIZADA		MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES				
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYOR Y/O MENOR CANTIDAD	VR. TOTAL			
		PRELIMINARES																			
1	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	50	$ 16.210	$ 810.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-50	-$	810.500,00		
2	001.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	10	$ 275.129	$ 2.751.290,00	2,00	$ 550.258,00	2,00	$ 550.258,00		$ -		$ -	4	$ 1.100.516,00	-6	-$	1.650.774,00		
Subtotal						**$ 3.561.790,00**		**$ 550.258,00**		**$ 550.258,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.100.516,00**			**($ 2.461.274,00)**		
		MOVIMIENTO DE TIERRAS																			
3	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	34,35	$ 43.293	$ 1.487.114,55		$ -	14,00	$ 606.102,00	18,2	$ 787.933,00	9,6	$ 415.613,00	41,8	$ 1.809.647,00	7,45	$	322.533,00		
4	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	6	$ 37.520	$ 225.120,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	-$	225.120,00		
5	002.056	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	16	$ 62.320	$ 997.120,00		$ -		$ -	18,2	$ 1.134.224,00		$ -	18,2	$ 1.134.224,00	2,2	$	137.104,00		
Subtotal						**$ 2.709.354,55**		**$ 0,00**		**$ 606.102,00**		**$ 1.922.157,00**		**$ 415.613,00**		**$ 2.943.871,00**			**$ 234.517,00**		
		DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS																			
6	003.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 0.80*0.80*1 m. (Incluye, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).	UND	3	$ 1.674.232	$ 5.022.696,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-3	-$	5.022.696,00		
7	003.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	68,8	$ 57.337	$ 3.944.785,60		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-68,8	-$	3.944.786,00		
8	003.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	10	$ 165.487	$ 1.654.870,00		$ -	1,00	$ 165.487,00		$ -		$ -	1	$ 165.487,00	-9	-$	1.489.383,00		
9	003.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	6	$ 218.257	$ 1.309.542,00		$ -	1,00	$ 218.257,00		$ -		$ -	1	$ 218.257,00	-5	-$	1.091.285,00		
10	003.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 2" (Incluye accesorios de conexión unión y yee).	UND	10	$ 126.794	$ 1.267.940,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-10	-$	1.267.940,00		
11	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	25	$ 57.993	$ 1.449.825,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-25	-$	1.449.825,00		
12	003.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	70	$ 118.291	$ 8.280.370,00		$ -	6,00	$ 709.746,00		$ -		$ -	6	$ 709.746,00	-64	-$	7.570.624,00		
13	003.068	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Tradicional - Ref. H-4"x3"	UND	1	$ 23.925	$ 23.925,00	1,00	$ 23.925,00	2,00	$ 47.850,00		$ -		$ -	3	$ 71.775,00	2	$	47.850,00		
Subtotal						**$ 22.953.953,60**		**$ 23.925,00**		**$ 1.141.340,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.165.265,00**			**($ 21.788.689,00)**		
		PISOS-BASES-RELLENOS																			
14	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	48,8	$ 167.352	$ 8.166.777,60		$ -	9,94	$ 1.663.479,00	18,2	$ 3.045.806,00		$ -	28,14	$ 4.709.285,00	-20,66	-$	3.457.492,00		
Subtotal						**$ 8.166.777,60**		**$ 0,00**		**$ 1.663.479,00**		**$ 3.045.806,00**		**$ 0,00**		**$ 4.709.285,00**			**($ 3.457.492,00)**		
		ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE MADERA																			
15	005.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-131 5.0MM C/ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	KG	200	$ 10.560	$ 2.112.000,00		$ -	103,15	$ 1.089.264,00	189,28	$ 1.998.797,00		$ -	292,43	$ 3.088.061,00	92,43	$	976.061,00		
16	005.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m	M2	15	$ 127.458	$ 1.911.870,00		$ -	49,71	$ 6.335.937,00	91	$ 11.598.678,00		$ -	140,71	$ 17.934.615,00	125,71	$	16.022.745,00		
17	005.056	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Inlcuye sellante)	ML	12	$ 19.963	$ 239.556,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-12	-$	239.556,00		
Subtotal						**$ 4.263.426,00**		**$ 0,00**		**$ 7.425.201,00**		**$ 13.597.475,00**		**$ 0,00**		**$ 21.022.676,00**			**$ 16.759.250,00**		
		MAMPOSTERIA																			
18	006.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN BLOQUE Nº4 Arcilla 33*23*9 cm.	M2	6	$ 75.249	$ 451.494,00	2,28	$ 171.568,00		$ -		$ -		$ -	2,28	$ 171.568,00	-3,72	-$	279.926,00		
19	006.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	6,57	$ 190.326	$ 1.250.441,82		$ -		$ -	12,25	$ 2.331.494,00		$ -	12,25	$ 2.331.494,00	5,68	$	1.081.052,00		
20	006.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	UND	15	$ 24.663	$ 369.945,00	17,00	$ 419.271,00		$ -		$ -		$ -	17	$ 419.271,00	2	$	49.326,00		
21	006.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	42	$ 20.506	$ 861.252,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-42	-$	861.252,00		
Subtotal						**$ 2.933.132,82**		**$ 590.839,00**		**$ 0,00**		**$ 2.331.494,00**		**$ 0,00**		**$ 2.922.333,00**			**($ 10.800,00)**		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		INSTALACIONES HIDRAULICAS																	
22	007.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CHEQUE Roscado Red White 3/4" (Incluye Universal).	UND	6	$ 191.750	$ 1.150.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	-$ 1.150.500,00	
23	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC - P (Incluye accesorios de instalación)	UND	10	$ 110.180	$ 1.101.800,00	4,00	$ 440.720,00	5	$ 550.900,00		$ -		$ -	9	$ 991.620,00	-1	-$ 110.180,00	
24	007.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	44,51	$ 24.325	$ 1.082.705,75		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-44,51	-$ 1.082.706,00	
25	007.024	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	6	$ 27.146	$ 162.876,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	-$ 162.876,00	
26	007.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: O19001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	4	$ 597.663	$ 2.390.652,00		$ -	2,00	$ 1.195.326,00		$ -		$ -	2	$ 1.195.326,00	-2	-$ 1.195.326,00	
Subtotal						**$ 5.888.533,75**		**$ 440.720,00**		**$ 1.746.226,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.186.946,00**		**($ 3.701.588,00)**	
		REVOQUES-RESANES																	
27	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	97,93	$ 51.947	$ 5.087.169,71	43,54	$ 2.261.772,00	48,93	$ 2.541.767,00	74,95	$ 3.893.428,00		$ -	167,42	$ 8.696.967,00	69,49	$ 3.609.797,00	
28	009.012	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO COLUMNAS Y VIGAS AEREAS UNA (1) CARA 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	46	$ 26.719	$ 1.229.074,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-46	-$ 1.229.074,00	
Subtotal						**$ 6.316.243,71**		**$ 2.261.772,00**		**$ 2.541.767,00**		**$ 3.893.428,00**		**$ 0,00**		**$ 8.696.967,00**		**$ 2.380.723,00**	
		CUBIERTAS																	
29	010.020	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.82 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	330,74	$ 143.629	$ 47.503.855,46		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-330,74	-$ 47.503.855,00	
30	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA	M2	1543,4	$ 18.629	$ 28.751.998,60		$ -	474,49	$ 8.839.274,00	1021,00	$ 19.020.209,00		$ -	1495,49	$ 27.859.483,00	-47,91	-$ 892.515,00	
Subtotal						**$ 76.255.854,06**		**$ 0,00**		**$ 8.839.274,00**		**$ 19.020.209,00**		**$ 0,00**		**$ 27.859.483,00**		**($ 48.396.370,00)**	
		CIELO RASOS																	
31	011.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6 MM JUNTA PERDIDA PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	240	$ 95.705	$ 22.969.200,00		$ -	72	$ 6.890.760,00		$ -		$ -	72	$ 6.890.760,00	-168	-$ 16.078.440,00	
Subtotal						**$ 22.969.200,00**		**$ 0,00**		**$ 6.890.760,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 6.890.760,00**		**($ 16.078.440,00)**	
		PISOS - ACABADOS																	
32	012.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BALDOSA GRANO DE MARMOL PCL 5 PERLATO CLARO TERRAZO TIPO ALFA O SIMILAR. (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, MORTERO DE NIVELACIÓN Y DILATACIÓN EN PVC).	M2	268,25	$ 222.618	$ 59.717.278,50	72,38	$ 16.113.091,00	49,71	$ 11.066.341,00	91	$ 20.256.238,00		$ -	213,09	$ 47.437.670,00	-55,16	-$ 12.279.609,00	
33	012.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA RECTO Baldosa Grano de Marmol P5 Payande 30 x 7.2 cm. Tipo Alfa o Similar. Fondo Blanco (Incluye boquilla.)	ML	82	$ 48.219	$ 3.953.958,00	26,42	$ 1.273.946,00	27,44	$ 1.323.129,00	121	$ 5.834.499,00		$ -	174,86	$ 8.431.574,00	92,86	$ 4.477.616,00	
34	012.051	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BOCAPUERTA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO (Incluye destroncada, pulida y brillada + dilataciones en bronce y mortero de nivelación)	ML	11	$ 78.810	$ 866.910,00	3,80	$ 299.478,00	1	$ 78.810,00		$ -		$ -	4,8	$ 378.288,00	-8,2	-$ 488.622,00	
Subtotal						**$ 64.538.146,50**		**$ 17.686.515,00**		**$ 12.468.280,00**		**$ 26.092.737,00**		**$ 0,00**		**$ 56.247.532,00**		**($ 8.290.615,00)**	
		ENCHAPES Y ACCESORIOS																	
35	013.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED POMPEI TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN.	M2	6	$ 111.709	$ 670.254,00	16,50	$ 1.843.199,00	13	$ 1.452.217,00		$ -		$ -	29,5	$ 3.295.416,00	23,5	$ 2.625.162,00	
36	013.060	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2"	UND	2	$ 55.661	$ 111.322,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-2	-$ 111.322,00	
Subtotal						**$ 781.576,00**		**$ 1.843.199,00**		**$ 1.452.217,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 3.295.416,00**		**$ 2.513.840,00**	
		VIDRIOS Y ESPEJOS																	
37	014.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESPEJO 4 MM. FLOTADO BISELADO Y SIN MARCO. (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO).	M2	10	$ 210.167	$ 2.101.670,00		$ -	0,9	$ 189.150,00		$ -		$ -	0,9	$ 189.150,00	-9,1	-$ 1.912.520,00	

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Subtotal						$ 2.101.670,00		$ 0,00		$ 189.150,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 189.150,00		($ 1.912.520,00)			
		APARATOS SANITARIOS																			
38	015.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO TIPO AVANTI COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, TANQUE, GRIFERIA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UND	1	$ 527.964	$ 527.964,00		$ -	3	$ 1.583.892,00	1	$ 527.964,00		$ -	4	$ 2.111.856,00	3	$ 1.583.892,00			
39	015.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011000 Tipo Corona o Similar. (Incluye conjunto griferia tipo galaxia 8" o similar, desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	4	$ 447.865	$ 1.791.460,00		$ -	2	$ 895.730,00	1	$ 447.865,00		$ -	3	$ 1.343.595,00	-1	-$ 447.865,00			
40	015.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" GALAXIA Ref. 501800001 Tipo Grival o Similar. (Incluye desague, sifón, grapas e instalación).	UND	6	$ 278.637	$ 1.671.822,00		$ -	2	$ 557.274,00	1	$ 278.637,00		$ -	3	$ 835.911,00	-3	-$ 835.911,00			
Subtotal						$ 3.991.246,00		$ 0,00		$ 3.036.896,00		$ 1.254.466,00		$ 0,00		$ 4.291.362,00		$ 300.116,00			
		PINTURA																			
41	019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	509,92	$ 30.012	$ 15.303.719,04		$ -	321,56	$ 9.650.659,00	758,32	$ 22.758.700,00		$ -	1079,88	$ 32.409.359,00	569,96	$ 17.105.640,00			
42	019.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	2232,23	$ 35.040	$ 78.217.339,20	99,20	$ 3.475.968,00	295,72	$ 10.362.029,00	647,64	$ 22.693.344,00		$ -	1042,56	$ 36.531.341,00	-1189,668904	-$ 41.685.998,00			
43	019.024	DEMARCACION DE LAS DIFERENTES CANCHAS (LINEAS PARA FUTBOL SALA, VOLEIBOL, BALONMANO Y BALONCESTO). INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	UND	1	$ 987.364	$ 987.364,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 987.364,00	1	$ 987.364,00	0	$ -			
44	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	80	$ 33.754	$ 2.700.320,00	31,80	$ 1.073.377,00	154,04	$ 5.199.466,00	284	$ 9.586.136,00		$ -	469,84	$ 15.858.979,00	389,84	$ 13.158.659,00			
45	019.034	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PASAMANOS Y ZÓCALOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	352	$ 28.826	$ 10.146.752,00		$ -	85	$ 2.450.210,00	200	$ 5.765.200,00	270	$ 7.783.020,00	555	$ 15.998.430,00	203	$ 5.851.678,00			
46	019.039	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA FLANCHES Y CORTAGOTERAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	16,78	$ 28.826	$ 483.700,28	28,00	$ 807.128,00	101	$ 2.911.426,00	180	$ 5.188.680,00		$ -	309	$ 8.907.234,00	292,22	$ 8.423.534,00			
Subtotal						$ 107.839.194,52		$ 5.356.473,00		$ 30.573.790,00		$ 65.992.060,00		$ 8.770.384,00		$ 110.692.707,00		$ 2.853.513,00			
		OBRAS EXTERIORES																			
47	021.053	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2"X2", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 6,0 M (INCLUYE FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, CASTILLO EN ACERO PARA VIGUETAS, MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 D = 6,00 MM 15 X 15 CM, CONCRETO PISA MALLA Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	ML	64	$ 1.041.040	$ 66.626.560,00		$ -		$ -		$ -	15	$ 15.615.600,00	15	$ 15.615.600,00	-49	-$ 51.010.960,00			
48	021.071	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI A=0.45 M. H=VARIABLE 0.20 A 0.35 M CON REJILLA PREFABRICADA (INCLUYE REJILLA PREFABRICADA CONCRETO)	ML	93,5	$ 228.419	$ 21.357.176,50		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-93,5	-$ 21.357.177,00			
Subtotal						$ 87.983.736,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 15.615.600,00		$ 15.615.600,00		($ 72.368.137,00)			
		DESMONTES																			
49	028.004	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	54	$ 16.053	$ 866.862,00		$ -		$ -		$ -	40	$ 642.120,00	40	$ 642.120,00	-14	-$ 224.742,00			
50	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	210	$ 14.612	$ 3.068.520,00		$ -	142,32	$ 2.079.580,00		$ -		$ -	142,32	$ 2.079.580,00	-67,68	-$ 988.940,00			
51	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	330,74	$ 5.924	$ 1.959.303,76	50,40	$ 298.570,00	164	$ 971.536,00	153,60	$ 909.926,00		$ -	368	$ 2.180.032,00	37,26	$ 220.728,00			
Subtotal						$ 5.894.685,76		$ 298.570,00		$ 3.051.116,00		$ 909.926,00		$ 642.120,00		$ 4.901.732,00		($ 992.954,00)			
		DEMOLICIONES																			
52	029.003	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	10	$ 11.049	$ 110.490,00	72,38	$ 799.727,00	51,8	$ 572.338,00	91	$ 1.005.459,00		$ -	215,18	$ 2.377.524,00	205,18	$ 2.267.034,00			
53	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	26	$ 11.103	$ 288.678,00	24,17	$ 268.360,00		$ -		$ -		$ -	24,17	$ 268.360,00	-1,83	-$ 20.318,00			
54	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	88	$ 9.179	$ 807.752,00	43,54	$ 399.654,00	48,93	$ 449.128,00	91	$ 835.289,00		$ -	183,47	$ 1.684.071,00	95,47	$ 876.319,00			
55	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	60	$ 30.652	$ 1.839.120,00	11,78	$ 361.081,00	4	$ 122.608,00		$ -		$ -	15,78	$ 483.689,00	-44,22	-$ 1.355.431,00			
Subtotal						$ 3.046.040,00		$ 1.828.822,00		$ 1.144.074,00		$ 1.840.748,00		$ 0,00		$ 4.813.644,00		$ 1.767.604,00			
		ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES																			
56	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	463,2	$ 52.875	$ 24.491.700,00	23,68	$ 1.252.080,00	54,46	$ 2.879.573,00	87,3	$ 4.615.988,00		$ -	165,44	$ 8.747.640,00	-297,76	-$ 15.744.060,00			
57	032.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	136,93	$ 34.589	$ 4.736.271,77		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-136,93	-$ 4.736.272,00			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

58	032.042	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO LÍNEA INFANTIL COMPLETO, CON FLUITMASTER Y VÁLVULA DE REGULACIÓN SANITARIA	UND	3	$ 918.234	$ 2.754.702,00		$ -	1	$ 918.234,00		$ -		$ -	1	$ 918.234,00	-2	-$ 1.836.468,00		
59	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	50	$ 81.737	$ 4.086.850,00		$ -	20	$ 1.634.740,00		$ -		$ -	20	$ 1.634.740,00	-30	-$ 2.452.110,00		
60	032.125	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	12	$ 766.526	$ 9.198.312,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-12	-$ 9.198.312,00		
61	032.139	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO INFANTIL TAYRONA T2 ELABORADO EN MADERA TIPO PINO INMUNIZADO CON PRESERVANTES HIDROSOLUBLE TIPO CCA-C AREA OCUPADA: 22,11 M2 (3,35M X 6,6M) ALTURA MAXIMA 4,0 M, COMPUESTO DE CASETA (GARITA), PLATAFORMA, PUENTE COLGANTE, MALLA, TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,5M, RODADEERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,4M Y CULUMPIO DE DOS PUESTOS	UND	2	$ 11.054.978	$ 22.109.956,00		$ -		$ -	1	$ 11.054.978,00	1	$ 11.054.978,00	-1	-$ 11.054.978,00				
Subtotal						**$ 67.377.791,77**		**$ 1.252.080,00**		**$ 5.432.547,00**		**$ 4.615.988,00**		**$ 11.054.978,00**		**$ 22.355.592,00**		**($ 45.022.200,00)**		
		ADICIONALES AGUAS MANIZALES																		
62	033.097	SUMINISTRO, TRANSFORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	15	$ 41.593	$ 623.895,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-15	-$ 623.895,00		
63	033.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 x 0.60 m) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	26	$ 167.018	$ 4.342.468,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-26	-$ 4.342.468,00		
Subtotal						**$ 4.966.363,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**($ 4.966.363,00)**		
		ITEMS NO PREVISTOS ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 01																		
NP-1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 D/ 0.50 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)			$ 117.578,00		22,40	$ 2.633.747,00	84	$ 9.876.552,00	153,60	$ 18.059.981,00		$ -	260	$ 30.570.280,00	260	$ 30.570.280,00		
NP-2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA EN PERFILERIA (Incluye soldadura y anticorrosivo)			$ 23.479,00		979,80	$ 23.004.724,00	352,4	$ 8.274.000,00		$ -		$ -	1332,2	$ 31.278.724,00	1332,2	$ 31.278.724,00		
NP-3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO UNIVERSAL PARA TEJAS PERFIL 5			$ 101.034,00		11,20	$ 1.131.581,00	8,5	$ 858.789,00	20	$ 2.020.680,00		$ -	39,7	$ 4.011.050,00	39,7	$ 4.011.050,00		
NP-4		ACODICIONAMIENTO DE SUPERFICIES PARA PINTURA CON GRATA, ESPATULA Y LLANA			$ 11.636,00			$ -	234,2	$ 2.725.151,00		$ -		$ -	234,2	$ 2.725.151,00	234,2	$ 2.725.151,00		
NP-5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)			$ 11.399,00			$ -	211	$ 2.405.189,00		$ -		$ -	211	$ 2.405.189,00	211	$ 2.405.189,00		
NP-6		DESMONTE APARATOS SANITARIOS			$ 69.582,00			$ -	6	$ 417.492,00		$ -		$ -	6	$ 417.492,00	6	$ 417.492,00		
NP-7		DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7			$ 23.373,00		105,44	$ 2.464.449,00		$ -		$ -		$ -	105,44	$ 2.464.449,00	105,44	$ 2.464.449,00		
NP-8		DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.30 M (INCLUYE RETIRO)			$ 37.734,00			$ -	49,71	$ 1.875.757,00	91	$ 3.433.794,00		$ -	140,71	$ 5.309.551,00	140,71	$ 5.309.551,00		
NP-9		DESMONTE PANELES DIVISORIOS			$ 14.765,00			$ -	7,74	$ 114.281,00		$ -		$ -	7,74	$ 114.281,00	7,74	$ 114.281,00		
NP-10		DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON			$ 24.069,00		6,70	$ 161.262,00		$ -		$ -		$ -	6,7	$ 161.262,00	6,7	$ 161.262,00		
NP-11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI			$ 1.626.645,00			$ -	0,69	$ 1.122.385,00		$ -		$ -	0,69	$ 1.122.385,00	0,69	$ 1.122.385,00		
NP-12		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI			$ 983.964,00			$ -	0,6	$ 590.378,00		$ -		$ -	0,6	$ 590.378,00	0,6	$ 590.378,00		
NP-13		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA EN STEEL DECK. lamina 2" Calibre 16. h= 0.10 m. Concreto 3000 PSI			$ 225.383,00			$ -	10,02	$ 2.258.338,00		$ -		$ -	10,02	$ 2.258.338,00	10,02	$ 2.258.338,00		
NP-14		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA NEGRA DE 2" DOS HILOS H= 1.20 M. PARALES VERTICALES CADA 1.20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO			$ 318.631,00			$ -	14	$ 4.460.820,00	3	$ 955.890,00		$ -	17	$ 5.416.710,00	17	$ 5.416.710,00		
NP-15		LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE SOLDADURAS Y APLIACACION DE WASH PREMIER (LIMAHOYA)			$ 17.407,00			$ -	8	$ 139.256,00		$ -		$- -	8	$ 139.256,00	8	$ 139.256,00		
NP-16		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.50 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)			$ 30.970,00			$ -	18	$ 557.460,00		$ -		$ -	18	$ 557.460,00	18	$ 557.460,00		
NP-17		SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC			$ 44.526,00		12,00	$ 534.312,00		$ -		$ -		$ -	12	$ 534.312,00	12	$ 534.312,00		
NP-18		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO FUNDIDO EN SITIO H HASTA = 15 CM. (INCLUYE PULIMIENTO)			$ 65.532,00		20,30	$ 1.330.300,00		$ -		$ -		$ -	20,3	$ 1.330.300,00	20,3	$ 1.330.300,00		
NP-19		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC A TODO COSTO. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, PERIMETRALES Y HASTA 2 CAJAS DE INSPECCION DE 0.60 X 0.60 CADA 30 M2. TEXTURA SEGÚN DISEÑO			$ 84.369,00			$ -	290,06	$ 24.472.072,00	410,2	$ 34.608.164,00		$ -	700,26	$ 59.080.236,00	700,26	$ 59.080.236,00		
NP-20		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1" PVC-P (Incluye accesorios de instalación)			$ 139.381,00		1,00	$ 139.381,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 139.381,00	1	$ 139.381,00		
NP-21		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)			$ 43.429,00		36,00	$ 1.563.444,00		$ -		$ -		$ -	36	$ 1.563.444,00	36	$ 1.563.444,00		
NP-22		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)			$ 137.195,00		4,00	$ 548.780,00	3	$ 411.585,00		$ -		$ -	7	$ 960.365,00	7	$ 960.365,00		
NP-23		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARÍA PANEL LED 18W			$ 108.141,00		12,00	$ 1.297.692,00	5	$ 540.705,00		$ -		$ -	17	$ 1.838.397,00	17	$ 1.838.397,00		
NP-24		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED 24W			$ 124.412,00			$ -	8	$ 995.296,00		$ -		$ -	8	$ 995.296,00	8	$ 995.296,00		
NP-25		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED 40 W CUADRADO DE 60 X 60 CM			$ 200.342,00			$ -	17	$ 3.405.814,00	30	$ 6.010.260,00		$ -	47	$ 9.416.074,00	47	$ 9.416.074,00		
NP-26		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 156.343,00			$ -	30	$ 4.690.290,00	30	$ 4.690.290,00		$ -	60	$ 9.380.580,00	60	$ 9.380.580,00		
NP-27		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 170.298,00			$ -	6	$ 1.021.788,00	15	$ 2.554.470,00		$ -	21	$ 3.576.258,00	21	$ 3.576.258,00		
NP-28		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 171.454,00		3,00	$ 514.362,00	7	$ 1.200.178,00	15	$ 2.571.810,00		$ -	25	$ 4.286.350,00	25	$ 4.286.350,00		
NP-29		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 217.291,00		3,00	$ 651.873,00		$ -		$ -		$ -	3	$ 651.873,00	3	$ 651.873,00		
		ITEMS NO PREVISTOS PENDIENTES POR PACTAR																		
NP-30	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2		$ 45.519,00		99,55	$ 4.531.416,00		$ -		$ -		$ -	99,55	$ 4.531.416,00	99,55	$ 4.531.416,00		
NP-31	017.092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PASA ALIMENTOS EN ALUMINIO FIJA CON NAVE PROYECTANTE EN ALUMINIO MICROPERFORADA Ø 1/8" CAL. 20	M2		$ 690.979,00		1,88	$ 1.299.041,00		$ -		$ -		$ -	1,88	$ 1.299.041,00	1,88	$ 1.299.041,00		
NP-32	017.093	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMINA EN ALUMINIO MICROPERFORADA CAL. 20	M2		$ 442.684,00		6,00	$ 2.656.104,00		$ -		$ -		$ -	6	$ 2.656.104,00	6	$ 2.656.104,00		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NP-33	032.358	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE PASA ALIMENTOS Y RECIBO DE BANDEJAS, ELABORADA EN LAMINA INOXIDABLE AISI 304 CAL. 20 SATINADA CON REFUERZO EN MADERA RH, ANCHO 0.60 M	ML		$ 377.754,00		1,4	$ 528.856,00		$ -		$ -		$ -	1,4	$ 528.856,00	1,4	$ 528.856,00			
NP-34	032.130	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LAVAOLLAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 MEDIDAS HASTA 0,80X0,80X0,45 M	UN		$ 1.311.738,00		2,00	$ 2.623.476,00							2	$ 2.623.476,00	2	$ 2.623.476,00			
NP-35	013.038	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO CALAXIA CROMO Ref. 50960 Tipo Grival o Similar (Incluye Kit griferia)	UN		$ 191.632,00		1,00	$ 191.632,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 191.632,00	1	$ 191.632,00			
NP-36	032.129	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,60 M	ML		$ 770.970,00		9,40	$ 7.247.118,00		$ -		$ -		$ -	9,4	$ 7.247.118,00	9,4	$ 7.247.118,00			
NP-37	016.026	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA DE MADERA, ENTAMBORADA	M2		$ 605.721,00		4	$ 2.422.884,00	2	$ 1.211.442,00		$ -		$ -	6	$ 3.634.326,00	6	$ 3.634.326,00			
NP-38	GGB.276	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	UN		$ 94.137,00		4	$ 376.548,00	8	$ 753.096,00	8	$ 753.096,00		$ -	20	$ 1.882.740,00	20	$ 1.882.740,00			
NP-39	002A.26	VACIADO DE LOSA ML X 60 CMS ANCHO	ML		$ 100.861,00		30,00	$ 3.025.830,00		$ -		$ -		$ -	30	$ 3.025.830,00	30	$ 3.025.830,00			
NP-40	088.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALIMENTADOR ANTIFRAUDE/CONCENTRICO 2X4+8 AWG	ML		$ 47.846,00			$ -	15	$ 717.690,00		$ -		$ -	15	$ 717.690,00	15	$ 717.690,00			
NP-41	088.044	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4"	ML		$ 32.827,00			$ -	60	$ 1.970.220,00		$ -		$ -	60	$ 1.970.220,00	60	$ 1.970.220,00			
NP-42	089.112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS 2F4H, CON PUERTA, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA. CALIDAD LEGRAND, SIEMENS, SQARED O SUPERIOR DE MARCA RECONOCIDA Y HOMOLOGADA POR EL CIDET	UN		$ 528.622,00			$ -	1	$ 528.622,00	1	$ 528.622,00		$ -	2	$ 1.057.244,00	2	$ 1.057.244,00			
NP-43	088.274	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UN		$ 2.108.727,00				1	$ 2.108.727,00					1	$ 2.108.727,00	1	$ 2.108.727,00			
NP-44	033.159	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DIVISIONES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 SATINADAS, LAMINA CONFORMADO EN PANELES TIPO SANDWICH, COMPUESTA DE 3 PIEZAS BASICAS: PUERTA, PARAL Y TABIQUE (INCLUYE PIEZAS PARA EL EMSAMBLE ENTRE SI Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M2		$ 971.698,00			$ -	7,74	$ 7.520.943,00		$ -		$ -	7,74	$ 7.520.943,00	7,74	$ 7.520.943,00			
NP-45		PULIDA DE PISO EXISTENTE	M2		$ 30.508,00			$ -		$ -	100	$ 3.050.800,00		$ -	100	$ 3.050.800,00	100	$ 3.050.800,00			
NP-46	021.044	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERIA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO, MURO A LA VISTA, MALLA ESLABONADA, INCLUYE MACHONES EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ZARPAS EN CONCRETO REFORZADO	ML		$ 486.182,00			$ -		$ -		$ -	60	$ 29.170.920,00	60	$ 29.170.920,00	60	$ 29.170.920,00			
								$ 60.878.812,00		$ 87.224.316,00		$ 79.237.857,00		$ 29.170.920,00		$ 256.511.905,00		$ 256.511.905,00			
					SUBTOTAL OBRAS	$ 504.538.716,14		$ 93.011.985,00		$ 175.976.793,00		$ 223.754.351,00		$ 65.669.515,00		$ 558.412.742,00		$ 53.874.023,00			

COSTOS DIRECTO		$ 372.106.140,67
ADMINISTRACION	29,55%	$ 110.106.207,02
IMPREVISTOS	0%	$ 0,00
UTILIDAD	6,00%	$ 22.326.368,45
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AU)		$ 504.538.716,14
VALOR TOTAL INCLUYE AU		$ 504.538.716,14

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PRESUPUESTO ADICIÓN CO	
MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓ	
ITEM	DESCRIPCION
	ADECUACIONES ADICIONALES RESTAURANTE
20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)
NP-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA EN PERFILERIA (Incluye soldadura y anticorrosivo)
NP-07	DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7
NP-17	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC
NP-18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO FUNDIDO EN SITIO H HASTA = 15 CM. (INCLUYE PULIMIENTO)
NP-31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PASA ALIMENTOS EN ALUMINIO FIJA CON NAVE PROYECTANTE EN ALUMINIO MICROPERFORADA Ø 1/8" CAL. 20
NP-32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMINA EN ALUMINIO MICROPERFORADA CAL. 20
NP-33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE PASA ALIMENTOS Y RECIBO DE BANDEJAS, ELABORADA EN LAMINA INOXIDABLE AISI 304 CAL. 20 SATINADA CON REFUERZO EN MADERA RH, ANCHO 0.60 M
NP-34	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LAVAOLLAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 MEDIDAS HASTA 0,80X0,80X0,45 M
NP-35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO Ref. 50960 Tipo Grival o Similar (Incluye Kit griferia)
NP-36	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,60 M
	INSTALACIONES ELECTRICAS
NP-23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALIMENTADOR ANTIFRAUDE/CONCENTRICO 2X8+8 AWG
NP-24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".
NP-25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS 2F4H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA CALIDAD LEGRAND, SIEMENS, SQARED O SUPERIOR DE MARCA RECONOCIDA Y HOMOLOGADA POR EL CIDET

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NP-26	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA
	LOSAS DE CONTRAPISO
15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-131 5.0MM C/ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).
16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m
NP-08	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.30 M (INCLUYE RETIRO)
	COSTO TOTAL OBRAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NTRATO No. 2406190755			
N EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES			
UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
			$ 27.296.721,00
UN	17,00	$ 24.663,00	$ 419.271,00
KG	340,82	$ 23.479,00	$ 8.002.162,00
M2	105,44	$ 23.373,00	$ 2.464.449,00
ML	12,00	$ 44.526,00	$ 534.312,00
ML	20,30	$ 65.532,00	$ 1.330.300,00
M2	1,88	$ 690.979,00	$ 1.299.041,00
M2	6,00	$ 442.684,00	$ 2.656.104,00
ML	1,40	$ 377.754,00	$ 528.856,00
UN	2,00	$ 1.311.738,00	$ 2.623.476,00
UN	1,00	$ 191.632,00	$ 191.632,00
ML	9,40	$ 770.970,00	$ 7.247.118,00
			$ 5.325.259,00
ML	15	$ 47.846,00	$ 717.690,00
ML	60	$ 32.837,00	$ 1.970.220,00
UN	1	$ 528.622,00	$ 528.622,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

UN	1	$ 2.108.727,00	$ 2.108.727,00
			$ 20.766.286,00
KG	92	$ 10.560,00	$ 971.520,00
M2	125,71	$ 127.458,00	$ 16.022.745,00
M2	125,71	$ 37.734,00	$ 4.743.541,00
			$ 53.874.026,00

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES	PSI-SFC-FR 011
	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	Estado Vigente
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión 4

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **N°** 206

Fecha: viernes 23 de agosto de 2024 **Registro CDP:** **N°** 288206

El profesional Universitario de Presupuesto, en virtud del Artículo 19 del Decreto 0568 del 21 de marzo de 1996, se permite certificar disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	2201062	28 1 3 11 1 101 24 41	Mantenimiento Infraestructura Rducativa	53.874.026
			TOTAL	**53.874.026**

OBJETO:	ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 2406190755 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

288305

OSCAR DIEGO ARANGO
Profesional Universitario
Secretaría de Hacienda
GRUPO DE PRESUPUESTO

ANDRES FELIPE BETANCOURTH LOPEZ-1818
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación
Vo. Bo. ORDENAR DEL GASTO

LEIDY LORENA TAMAYO GALVIS
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Educación
Elaboró

REVISADO POR:

LUIS EVELIO ARREDONDO SANCHEZ
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Q&Q INGENIERÍA S.A.S

Manizales 09 de agosto de 2024

SEÑOR

ORLANDO MARIN MEJIA.
SUPERVISOR
Secretaria de infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO 2406190755

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE LA REFERENCIA QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

Por medio de la presente JESÚS DAVID QUINTERO GARCIA, en calidad de representante legal de Q&Q INGENIERIA S.A.S, me permito solicitar amablemente se estudie la posibilidad de adicionar el contrato en un valor CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 53.919.357,00) y prorrogarlo por un termino adicional de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

Las razones que se exponen son las siguientes:

RAZONES DE LA ADICION EN VALOR:

- En el restaurante es necesario realizar adecuaciones adicionales a las contempladas inicialmente, lo anterior en cumplimiento a los requerimientos dictados por la secretaria de salud y supervisión, dichas actividades se incorporan en el balance de obra adjunto, las cuales son:

 - ✓ Demolición total del piso existente y cambio de este por Payande No. 5.
 - ✓ Media caña en granito pulido para piso de cocina y bodega.
 - ✓ Media caña en PVC para paredes.
 - ✓ Demolición de enchapes de pared en cocina.
 - ✓ Demolición y reconstrucción de mesón de cocina en acero inoxidable con entrepaño.
 - ✓ Demolición de comedor y cambio de este por comedores en estructura metálica, losa de concreto y enchapes en cerámica.
 - ✓ Optimización del sistema de iluminación
 - ✓ Revoques exteriores e interiores impermeabilizados.
 - ✓ Estuco y pintura interior con acriltex.
 - ✓ Estuco y pintura exterior Tipo Koraza.
 - ✓ Instalación de 3 lavamanos de pedal en acero inoxidable y conexiones hidrosanitarias.
 - ✓ Láminas microperforadas para mejorar la ventilación y recirculación del aire en el restaurante.
 - ✓ Cambio de canales.
 - ✓ Cambio de bajantes.
 - ✓ Reforzamiento de estructura de cubierta.

- ✓ Cambio de tejas en mal estado
- ✓ Desmonte y reinstalación de cubierta.

- En el ala primaria se contempla:

 - ✓ Construcción de cielo rasos en PVC.
 - ✓ Reconstrucción de pisos en salón 1 con losa de entre piso sobre afirmado compactado.
 - ✓ Optimización del sistema de electricidad
 - ✓ Cambio de batería sanitaria y divisiones en acero inoxidable.
 - ✓ Pintura interior y exterior.
 - ✓ Recorrido de techos.
 - ✓ Cambio de tejas en mal estado.
 - ✓ Cambio de canales y bajantes.
 - ✓ Cambio de acometida eléctrica.
 - ✓ Construcción de rampa de acceso a ala primaria por el sector del restaurante escolar.

- En el ala secundaria se contempla:

 - ✓ Cambio de losa de contrapiso sobre afirmado compactado y pisos en terrazo payande en un salón y sala de profesores.
 - ✓ Pintura interior y exterior.
 - ✓ Recorrido de cubierta
 - ✓ Cielos rasos en PVC (5 salones y aula máxima)
 - ✓ Remodelación de la enfermería.
 - ✓ Optimización del sistema de electricidad
 - ✓ Cambio de canales y bajantes.
 - ✓ Pulida de pisos con máquina.

- Obras en la parte exterior.
 - ✓ Construcción de cerramiento en malla.
 - ✓ Mantenimiento al cerramiento existente.
 - ✓ Construcción de parque infantil.

Todas las anteriores actividades han sido plasmadas en el balance de obra que se adjunta con la presente solicitud, arrojando una necesidad de adición por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($53.919.357,00).

RAZONES DE LA PRORROGA.

- El contrato tiene un plazo contractual de DOS (02) MESES calendario contados a partir del 02 de julio de 2024, día en que se firmo el acta de inicio y adicionalmente la inversión supera los 500 millones de pesos.
- A la fecha el porcentaje de ejecución de obra es del 40%.
- Dentro del contrato se contempla ejecutar el recorrido total de techos, cambio de cielo rasos y pisos en algunos salones, pintura interior y exterior de la institución educativa y otras actividades; estas actividades requieren que los espacios estén totalmente libres y se deben

realizar en coordinación con la rectoría de la institución educativa; pues la jornada escolar continua con normalidad y esto conlleva a que muchas de estas labores se deban llevar a cabo en las tardes una vez termina la jornada escolar.

- Lo anterior conlleva a reducir sustantivamente el tiempo empleado para actividades como recorrido de techos y pintura interior en los salones; adicionalmente el cambio de pisos y cielo rasos se hace en coordinación con rectoría de acuerdo a los salones que nos van entregando y que se deben ir ejecutando completamente para que no se queden sin espacios para albergar a los estudiantes.
- Las actividades de recorrido de techos, cambio de cubiertas y canales son actividades que solo se pueden ejecutar cuando el tiempo lo permite y el espacio bajo cubierta está totalmente libre; dado que en el sector de maltería es común que en las tardes se presenten lluvias, estas actividades necesitan un mayor tiempo de ejecución al contractual.
- Se anexa indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.

ANEXOS:

- ✓ indicador de precipitación estación hidrometeorológica Skinco/Colombit en donde puede evidenciar precipitaciones superiores a los 100 mm durante la primera quincena de julio y superiores a los 50 mm durante la segunda quincena de julio.
- ✓ Balance de obra.

Atentamente

JESÚS DAVID QUINTERO GARCIA.
Rep. Legal Q&Q INGENIERIA S.A.S

Q&Q INGENIERÍA S.A.S

Q. Manizales - Maltería

Información | Variables | Galería

Código: 170010302028
Tipo de Estación: Hidrometeorológica
Red: SAT cuenca Q. Manizales
Latitud: 5° 2' 19.7'' N
Longitud: 75° 25' 49.1'' W
Altitud: 2750 msnm
Ubicación: Skinco/Colombit - Zona Industrial Juanchito Vía al Magdalena
Municipio: Manizales
Tara: 868 cm
Propietario: Corpocaldas
Activa Desde: 2014-06-01
Aforo: AFORO
Detalle: Hoja de vida

Para más información, acceda a:

CDIAC



E-MAIL: qyqingenieriasas@gmail.com **Dirección:** Carrera 21 No. 30-03 OF 710

BALANCE DE OBRA NSTITUCION EDUCATIVA MALTERIA SEDE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES																			
8/08/2024			CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS												
							RESTAURANTE ESCOLAR		ALA PRIMARIA		ALA SECUNDARIA		OBRAS EXTERNAS		CONDICION ACTUALIZADA		MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES		
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYOR Y/O MENOR CANTIDAD	VR. TOTAL	
		PRELIMINARES																	
1	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	50	$ 16.210	$ 810.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-50	$ 810.500,00	
2	001.064	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	10	$ 275.129	$ 2.751.290,00	2,00	$ 550.258,00	2,00	$ 550.258,00		$ -		$ -	4	$ 1.100.516,00	-6	$ 1.650.774,00	
Subtotal						**$ 3.561.790,00**		**$ 550.258,00**		**$ 550.258,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.100.516,00**		**($ 2.461.274,00)**	
		MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
3	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0,0 A 2,0 M	M3	34,35	$ 43.293	$ 1.487.114,55		$ -	14,00	$ 606.102,00	22,52	$ 974.968,00	9,6	$ 415.613,00	46,12	$ 1.996.673,00	11,77	$ 509.559,00	
4	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	6	$ 37.520	$ 225.120,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	$ 225.120,00	
5	002.056	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	16	$ 62.320	$ 997.120,00		$ -		$ -	22,52	$ 1.403.446,00		$ -	22,52	$ 1.403.446,00	8,52	$ 406.326,00	
Subtotal						**$ 2.709.354,55**		**$ 0,00**		**$ 606.102,00**		**$ 2.378.404,00**		**$ 415.613,00**		**$ 3.400.119,00**		**$ 690.765,00**	
		DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS																	
6	003.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 0,80*0,80*1 m. (Incluye, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).	UND	3	$ 1.674.232	$ 5.022.696,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-3	$ 5.022.696,00	
7	003.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	68,8	$ 57.337	$ 3.944.785,60		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-68,8	$ 3.944.786,00	
8	003.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	10	$ 165.487	$ 1.654.870,00		$ -	1,00	$ 165.487,00		$ -		$ -	1	$ 165.487,00	-9	$ 1.489.383,00	
9	003.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	6	$ 218.257	$ 1.309.542,00		$ -	1,00	$ 218.257,00		$ -		$ -	1	$ 218.257,00	-5	$ 1.091.285,00	
10	003.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 2" (Incluye accesorios de conexión unión y yee).	UND	10	$ 126.794	$ 1.267.940,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-10	$ 1.267.940,00	
11	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	25	$ 57.993	$ 1.449.825,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-25	$ 1.449.825,00	
12	003.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	70	$ 118.291	$ 8.280.370,00		$ -	6,00	$ 709.746,00		$ -		$ -	6	$ 709.746,00	-64	$ 7.570.624,00	
13	003.068	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Tradicional - Ref. H-4"x3"	UND	1	$ 23.925	$ 23.925,00	1,00	$ 23.925,00	2,00	$ 47.850,00		$ -		$ -	3	$ 71.775,00	2	$ 47.850,00	
Subtotal						**$ 22.953.953,60**		**$ 23.925,00**		**$ 1.141.340,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 1.165.265,00**		**($ 21.788.689,00)**	
		PISOS-BASES-RELLENOS																	
14	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	48,8	$ 167.352	$ 8.166.777,60		$ -	9,94	$ 1.663.479,00	22,52	$ 3.768.767,00		$ -	32,46	$ 5.432.246,00	-16,34	$ 2.734.532,00	
Subtotal						**$ 8.166.777,60**		**$ 0,00**		**$ 1.663.479,00**		**$ 3.766.767,00**		**$ 0,00**		**$ 5.432.246,00**		**($ 2.734.532,00)**	
		ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE MADERA																	
15	005.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA XX-131 5,0MM C/ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	KG	200	$ 10.560	$ 2.112.000,00		$ -	103,15	$ 1.089.264,00	234,21	$ 2.473.258,00		$ -	337,36	$ 3.562.522,00	137,36	$ 1.450.522,00	
16	005.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0,10 m	M2	15	$ 127.458	$ 1.911.870,00		$ -	48,71	$ 6.336.937,00	117,6	$ 14.351.771,00		$ -	182,31	$ 20.687.708,00	147,31	$ 18.775.838,00	
17	005.056	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION JUNTA DE DILATACION PARA PLACA CONTRAPISO (Incluye sellante)	ML	12	$ 19.963	$ 239.556,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-12	$ 239.556,00	
Subtotal						**$ 4.263.426,00**		**$ 0,00**		**$ 7.425.201,00**		**$ 16.825.029,00**		**$ 0,00**		**$ 24.250.230,00**		**$ 19.986.804,00**	
		MAMPOSTERIA																	
18	006.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN BLOQUE Nº4 Arcilla 33*23*9 cm.	M2	6	$ 75.249	$ 451.494,00	2,28	$ 171.568,00		$ -		$ -		$ -	2,28	$ 171.568,00	-3,72	$ 279.926,00	
19	006.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	6,57	$ 190.326	$ 1.250.441,82		$ -		$ -	12,25	$ 2.331.494,00		$ -	12,25	$ 2.331.494,00	5,68	$ 1.081.052,00	
20	006.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	UND	15	$ 24.663	$ 369.945,00	17,00	$ 419.271,00		$ -		$ -		$ -	17	$ 419.271,00	2	$ 49.326,00	

21	006.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	42	$ 20.506	$ 861.252,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-42	-$	861.252,00
Subtotal						**$ 2.933.132,82**		**$ 590.839,00**		**$ 0,00**		**$ 2.331.494,00**		**$ 0,00**		**$ 2.922.333,00**			**($ 10.800,00)**
		INSTALACIONES HIDRAULICAS																	
22	007.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CHEQUE Roscado Red White 3/4" (Incluye Universal).	UND	6	$ 191.750	$ 1.150.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	-$	1.150.500,00
23	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	10	$ 110.180	$ 1.101.800,00	4,00	$ 440.720,00	5	$ 550.900,00		$ -		$ -	9	$ 991.620,00	-1	-$	110.180,00
24	007.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	44,51	$ 24.325	$ 1.082.705,75		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-44,51	-$	1.082.706,00
25	007.024	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	6	$ 27.146	$ 162.876,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-6	-$	162.876,00
26	007.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: 019001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	4	$ 597.663	$ 2.390.652,00		$ -	2,00	$ 1.195.326,00		$ -		$ -	2	$ 1.195.326,00	-2	-$	1.195.326,00
Subtotal						**$ 5.888.533,75**		**$ 440.720,00**		**$ 1.746.226,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.186.946,00**			**($ 3.701.588,00)**
		REVOQUES-RESANES																	
27	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	97,93	$ 51.947	$ 5.087.169,71	43,54	$ 2.261.772,00	48,93	$ 2.541.767,00	74,95	$ 3.893.428,00		$ -	167,42	$ 8.696.967,00	69,49	$	3.609.797,00
28	009.012	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO COLUMNAS Y VIGAS AEREAS UNA (1) CARA 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	46	$ 26.719	$ 1.229.074,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-46	-$	1.229.074,00
Subtotal						**$ 6.316.243,71**		**$ 2.261.772,00**		**$ 2.541.767,00**		**$ 3.893.428,00**		**$ 0,00**		**$ 8.696.967,00**			**$ 2.380.723,00**
		CUBIERTAS																	
29	010.020	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.82 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	330,74	$ 143.629	$ 47.503.855,46		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-330,74	-$	47.503.855,00
30	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA	M2	1543,4	$ 18.629	$ 28.751.988,60		$ -	474,49	$ 8.839.274,00	1021,00	$ 19.020.209,00		$ -	1496,49	$ 27.859.483,00	-47,91	-$	892.515,00
Subtotal						**$ 76.255.854,06**		**$ 0,00**		**$ 8.839.274,00**		**$ 19.020.209,00**		**$ 0,00**		**$ 27.859.483,00**			**($ 48.396.370,00)**
		CIELO RASOS																	
31	011.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6 MM JUNTA PERDIDA PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	240	$ 95.705	$ 22.969.200,00		$ -	72	$ 6.890.760,00		$ -		$ -	72	$ 6.890.760,00	-168	-$	16.078.440,00
Subtotal						**$ 22.969.200,00**		**$ 0,00**		**$ 6.890.760,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 6.890.760,00**			**($ 16.078.440,00)**
		PISOS - ACABADOS																	
32	012.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BALDOSA GRANO DE MARMOL PGL 5 PERLATO CLARO TERRAZO TIPO ALFA O SIMILAR. (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, MORTERO DE NIVELACIÓN Y DILATACIÓN EN PVC).	M2	268,25	$ 222.618	$ 59.717.278,50	72,38	$ 16.113.091,00	49,71	$ 11.066.341,00	112,6	$ 25.069.787,00		$ -	234,69	$ 52.246.218,00	-33,56	-$	7.471.060,00
33	012.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA RECTO Baldosa Grano de Marmol P5 Payande 30 x 7,2 cm. Tipo Alfa o Similar. Fondo Blanco (Incluye boquilla.)	ML	82	$ 48.219	$ 3.953.958,00	28,42	$ 1.273.948,00	27,44	$ 1.323.129,00	121	$ 5.834.499,00		$ -	174,86	$ 8.431.574,00	92,86	$	4.477.616,00
34	012.051	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BOCAPUERTA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO (Incluye destroncada, pulida y brillada + dilataciones en bronce y mortero de nivelación)	ML	11	$ 78.810	$ 866.910,00	3,89	$ 299.478,00	1	$ 78.810,00		$ -		$ -	4,8	$ 378.288,00	-6,2	-$	488.622,00
Subtotal						**$ 84.538.146,50**		**$ 17.686.515,00**		**$ 12.468.280,00**		**$ 30.901.286,00**		**$ 0,00**		**$ 61.056.080,00**			**($ 3.482.066,00)**
		ENCHAPES Y ACCESORIOS																	
35	013.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED POMPEI TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN.	M2	6	$ 111.709	$ 670.254,00	16,50	$ 1.843.199,00	13	$ 1.452.217,00		$ -		$ -	29,5	$ 3.295.416,00	23,5	$	2.625.162,00
36	013.060	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2"	UND	2	$ 55.661	$ 111.322,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-2	-$	111.322,00

Subtotal						$ 781.576,00		$ 1.843.199,00		$ 1.452.217,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 3.295.416,00		$ 2.513.840,00			
		VIDRIOS Y ESPEJOS																			
37	014.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESPEJO 4 MM, FLOTADO BISELADO Y SIN MARCO. (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO).	M2	10	$ 210.167	$ 2.101.670,00		$ -	0,9	$ 189.150,00		$ -		$ -	0,9	$ 189.150,00	-9,1	-$ 1.912.520,00			
Subtotal						$ 2.101.670,00		$ 0,00		$ 189.150,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 189.150,00		($ 1.912.520,00)			
		APARATOS SANITARIOS																			
38	015.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO TIPO AVANTI COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, TANQUE, GRIFERIA, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UND	1	$ 527.964	$ 527.964,00		$ -	3	$ 1.583.892,00	1	$ 527.964,00		$ -	4	$ 2.111.856,00	3	$ 1.583.892,00			
39	015.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011000 Tipo Corona o Similar. (Incluye conjunto grifería tipo galaxia 8" o similar, desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	4	$ 447.865	$ 1.791.460,00		$ -	2	$ 895.730,00	1	$ 447.865,00		$ -	3	$ 1.343.595,00	-1	-$ 447.865,00			
40	015.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" GALAXIA Ref. 501800001 Tipo Grival o Similar. (Incluye desague, sifón, grapas e instalación).	UND	6	$ 278.837	$ 1.671.822,00		$ -	2	$ 557.274,00	1	$ 278.637,00		$ -	3	$ 835.911,00	-3	-$ 835.911,00			
Subtotal						$ 3.991.246,00		$ 0,00		$ 3.036.896,00		$ 1.254.466,00		$ 0,00		$ 4.291.362,00		$ 300.116,00			
		PINTURA																			
41	019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	509,92	$ 30.012	$ 15.303.719,04		$ -	321,56	$ 9.656.659,00	758,32	$ 22.758.700,00		$ -	1079,88	$ 32.409.359,00	569,96	$ 17.105.640,00			
42	019.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	2232,23	$ 35.040	$ 78.217.339,20	99,20	$ 3.475.968,00	295,72	$ 10.362.029,00	740,75	$ 25.955.880,00		$ -	1135,67	$ 39.793.877,00	-1096,56	-$ 38.423.462,00			
43	019.024	DEMARCACION DE LAS DIFERENTES CANCHAS (LINEAS PARA FUTBOL SALA, VOLEIBOL, BALONMANO Y BALONCESTO). INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	UND	1	$ 987.364	$ 987.364,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 987.364,00	1	$ 987.364,00	0	$ -			
44	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	80	$ 33.754	$ 2.700.320,00	31,80	$ 1.073.377,00	154,04	$ 5.199.466,00	284	$ 9.586.136,00		$ -	469,84	$ 15.858.979,00	389,84	$ 13.158.659,00			
45	019.034	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PASAMANOS Y ZÓCALOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	352	$ 28.828	$ 10.146.752,00		$ -	85	$ 2.450.210,00	200	$ 5.765.200,00	270	$ 7.783.020,00	555	$ 15.998.430,00	203	$ 5.851.678,00			
46	019.039	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA FLANCHES Y CORTAGOTERAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	16,78	$ 26.826	$ 483.700,28	28,00	$ 807.128,00	101	$ 2.911.426,00	180	$ 5.185.680,00		$ -	309	$ 8.907.234,00	292,22	$ 8.423.534,00			
Subtotal						$ 107.839.194,52		$ 5.356.473,00		$ 30.573.790,00		$ 69.254.596,00		$ 8.770.384,00		$ 113.955.243,00		$ 6.116.049,00			
		OBRAS EXTERIORES																			
47	021.063	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA, 10 OJO 2"X2", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0,3 X 0,4. ALTURA CERRAMIENTO= 6,0 M (INCLUYE FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, CASTILLO EN ACERO PARA VIGUETAS, MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 D = 6,00 MM 15 X 15 CM, CONCRETO PISA MALLA Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	ML	64	$ 1.041.040	$ 66.626.560,00		$ -		$ -		$ -	15	$ 15.615.600,00	15	$ 15.615.600,00	-49	-$ 51.010.960,00			
48	021.071	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI A=0,45 M, H=VARIABLE 0,20 A 0,35 M CON REJILLA PREFABRICADA (INCLUYE REJILLA PREFABRICADA CONCRETO)	ML	93,5	$ 228.419	$ 21.357.176,50		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-93,5	-$ 21.357.177,00			
Subtotal						$ 87.983.736,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 15.615.600,00		$ 15.615.600,00		($ 72.368.137,00)			
		DESMONTES																			
49	028.004	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	54	$ 16.053	$ 866.862,00		$ -		$ -		$ -	40	$ 642.120,00	40	$ 642.120,00	-14	-$ 224.742,00			
50	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	210	$ 14.612	$ 3.068.520,00		$ -	142,32	$ 2.079.580,00		$ -		$ -	142,32	$ 2.079.580,00	-67,68	-$ 988.940,00			
51	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	330,74	$ 5.924	$ 1.959.303,76	50,40	$ 298.570,00	164	$ 971.536,00	153,60	$ 909.926,00		$ -	368	$ 2.180.032,00	37,26	$ 220.728,00			
Subtotal						$ 5.894.685,76		$ 298.570,00		$ 3.051.116,00		$ 909.926,00		$ 642.120,00		$ 4.901.732,00		($ 992.954,00)			
		DEMOLICIONES																			
52	029.003	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	10	$ 11.049	$ 110.490,00	72,38	$ 799.737,00	51,8	$ 572.336,00	112,8	$ 1.244.117,00		$ -	236,78	$ 2.616.192,00	226,78	$ 2.505.692,00			

53	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	26	$ 11.103	$ 288.678,00	24,17	$ 268.360,00		$ -		$ -		$ -	24,17	$ 268.360,00	-1,83	-5	20.318,00	
54	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	88	$ 9.179	$ 807.752,00	43,54	$ 399.554,00	48,93	$ 449.128,00	112,6	$ 1.033.555,00		$ -	205,07	$ 1.882.336,00	117,07	$	1.074.586,00	
55	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	60	$ 30.652	$ 1.839.120,00	11,78	$ 361.081,00	4	$ 122.608,00		$ -		$ -	15,78	$ 483.689,00	-44,22	-5	1.355.431,00	
Subtotal						$ 3.046.040,00		$ 1.828.822,00		$ 1.144.074,00		$ 2.277.672,00		$ 0,00		$ 5.250.569,00			$ 2.204.529,00	
		ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES																		
56	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	463,2	$ 52.875	$ 24.491.700,00	23,68	$ 1.252.080,00	84,46	$ 2.879.573,00	87,3	$ 4.615.988,00		$ -	165,44	$ 8.747.640,00	-297,76	-5	15.744.060,00	
57	032.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	136,93	$ 34.589	$ 4.736.271,77		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-136,93	-5	4.736.272,00	
58	032.042	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO LÍNEA INFANTIL COMPLETO, CON FLUITMASTER Y VÁLVULA DE REGULACIÓN SANITARIA	UND	3	$ 918.234	$ 2.754.702,00		$ -	1	$ 918.234,00		$ -		$ -	1	$ 918.234,00	-2	-5	1.836.468,00	
59	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	50	$ 81.737	$ 4.086.850,00		$ -	20	$ 1.634.740,00		$ -		$ -	20	$ 1.634.740,00	-30	-5	2.452.110,00	
60	032.125	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0,60M	ML	12	$ 766.526	$ 9.198.312,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-12	-5	9.198.312,00	
61	032.139	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO INFANTIL TAYRONA T2 ELABORADO EN MADERA TIPO PINO INMUNIZADO CON PRESERVANTES HIDROSOLUBLE TIPO CCA-C AREA OCUPADA: 22,11 M2 (3,35M X 6,6M) ALTURA MAXIMA 4,0 M. COMPUESTO DE CASETA (GARITA), PLATAFORMA, PUENTE COLGANTE, MALLA, TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,5M, RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,4M Y COLUMPIO DE DOS PUESTOS	UND	2	$ 11.054.978	$ 22.109.956,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 11.054.978,00	1	$ 11.054.978,00	-1	-5	11.054.978,00	
Subtotal						$ 67.377.791,77		$ 1.252.080,00		$ 5.432.547,00		$ 4.615.988,00		$ 11.054.978,00		$ 22.355.592,00			($ 45.022.200,00)	
		ADICIONALES AGUAS MANIZALES																		
62	033.097	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	15	$ 41.593	$ 623.895,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-15	-5	623.896,00	
63	033.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0,60 x 0,60 m) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro. Geotextil NT 3000	ML	26	$ 167.018	$ 4.342.468,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	-26	-5	4.342.468,00	
Subtotal						$ 4.966.363,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00			($ 4.966.363,00)	
		ITEMS NO PREVISTOS ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 01																		
NP-1		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .29 D/ 0,50 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)			$ 117.578,00		22,40	$ 2.633.747,00	84	$ 9.876.552,00	153,60	$ 18.059.581,00		$ -	280	$ 30.570.280,00	280	$	30.570.280,00	
NP-2		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA EN PERFILERIA. (Incluye soldadura y anticorrosivo)			$ 23.479,00		979,60	$ 23.004.724,00	352,4	$ 8.274.000,00		$ -		$ -	1332,2	$ 31.278.724,00	1332,2	$	31.278.724,00	
NP-3		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO UNIVERSAL PARA TEJAS PERFIL 5			$ 101.034,00		11,20	$ 1.131.581,00	8,5	$ 858.789,00	20	$ 2.020.680,00		$ -	39,7	$ 4.011.050,00	39,7	$	4.011.050,00	
NP-4		ACODICIONAMIENTO DE SUPERFICIES PARA PINTURA CON GRATA, ESPATULA Y LLANA			$ 11.636,00			$ -	234,2	$ 2.725.151,00		$ -		$ -	234,2	$ 2.725.151,00	234,2	$	2.725.151,00	
NP-5		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)			$ 11.399,00			$ -	211	$ 2.405.189,00		$ -		$ -	211	$ 2.405.189,00	211	$	2.405.189,00	
NP-6		DESMONTE APARATOS SANITARIOS			$ 69.582,00			$ -	6	$ 417.492,00		$ -		$ -	6	$ 417.492,00	6	$	417.492,00	
NP-7		DESMONTE Y REINSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7			$ 23.373,00		105,44	$ 2.464.449,00		$ -		$ -		$ -	105,44	$ 2.464.449,00	105,44	$	2.464.449,00	
NP-8		DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0,30 M (INCLUYE RETIRO)			$ 37.734,00			$ -	49,71	$ 1.875.757,00	112,6	$ 4.248.848,00		$ -	162,31	$ 6.124.606,00	162,31	$	6.124.606,00	
NP-9		DESMONTE PANELES DMSORIOS			$ 14.765,00			$ -	7,74	$ 114.281,00		$ -		$ -	7,74	$ 114.281,00	7,74	$	114.281,00	
NP-10		DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON			$ 24.069,00		6,70	$ 161.262,00		$ -		$ -		$ -	6,7	$ 161.262,00	6,7	$	161.262,00	
NP-11		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI			$ 1.626.645,00			$ -	0,69	$ 1.122.385,00		$ -		$ -	0,69	$ 1.122.385,00	0,69	$	1.122.385,00	
NP-12		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI			$ 983.964,00			$ -	0,6	$ 590.378,00		$ -		$ -	0,6	$ 590.378,00	0,6	$	590.378,00	
NP-13		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA EN STEEL DECK lamina 2" Calibre 16. h= 0,10 m, Concreto 3000 PSI			$ 225.383,00			$ -	10,02	$ 2.258.338,00		$ -		$ -	10,02	$ 2.258.338,00	10,02	$	2.258.338,00	
NP-14		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA NEGRA DE 2". DOS HILOS H= 1,20 M. PARALES VERTICALES CADA 1,20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO			$ 318.830,00			$ -	14	$ 4.466.820,00	3	$ 955.890,00		$ -	17	$ 5.416.710,00	17	$	5.416.710,00	
NP-15		LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE SOLDADURAS Y APLIACACION DE WASH PREMER (LIMAHOYA)			$ 17.407,00			$ -	8	$ 139.256,00		$ -		$ -	8	$ 139.256,00	8	$	139.256,00	
NP-16		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .29 d/ 0,50 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)			$ 30.970,00			$ -	18	$ 557.460,00	20	$ 619.400,00		$ -	38	$ 1.176.860,00	38	$	1.176.860,00	
NP-17		SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC			$ 44.526,00		12,00	$ 534.312,00		$ -		$ -		$ -	12	$ 534.312,00	12	$	534.312,00	
NP-18		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO FUNDIDO EN SITIO H HASTA = 15 CM. (INCLUYE PULIMIENTO)			$ 65.532,00		20,30	$ 1.330.300,00		$ -		$ -		$ -	20,3	$ 1.330.300,00	20,3	$	1.330.300,00	
NP-19		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC A TODO COSTO, INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, PERIMETRALES Y HASTA 2 CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,60 X 0,60 CADA 30 M2. TEXTURA SEGÚN DISEÑO			$ 84.369,00			$ -	290,06	$ 24.472.072,00	360,2	$ 30.389.714,00		$ -	650,26	$ 54.861.786,00	650,26	$	54.861.786,00	
NP-20		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1" PVC-P (Incluye accesorios de instalación)			$ 139.381,00		1,00	$ 139.381,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 139.381,00	1	$	139.381,00	

NP-21		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)			$ 43.429,00		36,00	$ 1.563.444,00		$ -		$ -		$ -	36	$ 1.563.444,00	36	$ 1.563.444,00					
NP-22		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)			$ 137.195,00		4,00	$ 548.780,00	3	$ 411.585,00		$ -		$ -	7	$ 960.365,00	7	$ 960.365,00					
NP-23		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED 18W			$ 108.141,00		12,00	$ 1.297.692,00		$ -		$ -		$ -	12	$ 1.297.692,00	12	$ 1.297.692,00					
NP-24		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED 24W			$ 124.412,00			$ -	7	$ 870.884,00		$ -		$ -	7	$ 870.884,00	7	$ 870.884,00					
NP-25		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED 40 W CUADRADO DE 60 X 60 CM			$ 200.342,00			$ -	21	$ 4.207.182,00	30	$ 6.010.260,00		$ -	51	$ 10.217.442,00	51	$ 10.217.442,00					
NP-26		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 156.343,00			$ -	27	$ 4.221.261,00	30	$ 4.690.290,00		$ -	57	$ 8.911.551,00	57	$ 8.911.551,00					
NP-27		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 170.298,00			$ -	4	$ 681.192,00	15	$ 2.554.470,00		$ -	19	$ 3.235.662,00	19	$ 3.235.662,00					
NP-28		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG.			$ 171.454,00		3,00	$ 514.362,00	7	$ 1.200.178,00	15	$ 2.571.810,00		$ -	25	$ 4.286.350,00	25	$ 4.286.350,00					
NP-29		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 1/2", ALAMBRE No 12 AWG			$ 217.291,00		3,00	$ 651.873,00		$ -		$ -		$ -	3	$ 651.873,00	3	$ 651.873,00					
		ITEMS NO PREVISTOS PENDIENTES POR PACTAR																					
NP-30	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2		$ 45.519,00		99,55	$ 4.531.416,00		$ -		$ -		$ -	99,55	$ 4.531.416,00	99,55	$ 4.531.416,00					
NP-31	017.092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA PASA ALIMENTOS EN ALUMINIO FIJA CON NAVE PROYECTANTE EN ALUMINIO MICROPERFORADA @ 1/8" CAL. 20	M2		$ 690.979,00		1,88	$ 1.299.041,00		$ -		$ -		$ -	1,88	$ 1.299.041,00	1,88	$ 1.299.041,00					
NP-32	017.093	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMINA EN ALUMINIO MICROPERFORADA CAL. 20	M2		$ 442.684,00		6,00	$ 2.656.104,00		$ -		$ -		$ -	6	$ 2.656.104,00	6	$ 2.656.104,00					
NP-33	013.037	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAPLATOS DE EMPOTRAR DOBLE EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Scooda o Similar - Dimensiones 81 x 51 cm.	UN		$ 458.907,00		1,00	$ 458.907,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 458.907,00	1	$ 458.907,00					
NP-34	013.038	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO Ref. 50360 Tipo Grival o Similar (Incluye Kit grifería)	UN		$ 191.632,00		1,00	$ 191.632,00		$ -		$ -		$ -	1	$ 191.632,00	1	$ 191.632,00					
NP-35	032.358	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE PASA ALIMENTOS Y RECIBO DE BANDEJAS, ELABORADA EN LAMINA INOXIDABLE AISI 304 CAL. 20 SATINADA CON REFUERZO EN MADERA RH, ANCHO 0.80 M	ML		$ 377.754,00		1,4	$ 528.856,00		$ -		$ -		$ -	1,4	$ 528.856,00	1,4	$ 528.856,00					
NP-36	016.026	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA DE MADERA, ENTAMBORADA	M2		$ 605.721,00		4	$ 2.422.884,00	2	$ 1.211.442,00		$ -		$ -	6	$ 3.634.326,00	6	$ 3.634.326,00					
NP-37		PULIDA DE PISO EXISTENTE	M2		$ 30.508,00			$ -		$ -	100	$ 3.050.800,00		$ -	100	$ 3.050.800,00	100	$ 3.050.800,00					
NP-38	032.055	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DIVISIONES EN PANELES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 Y PARALES EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE WASH PRIMER	M2		$ 223.039,00			$ -	7,74	$ 1.726.322,00		$ -		$ -	7,74	$ 1.726.322,00	7,74	$ 1.726.322,00					
NP-39	021.044	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERIA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO, MURO A LA VISTA, MALLA ESLABONADA, INCLUYE MACHONES EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ZARPAS EN CONCRETO REFORZADO.	ML		$ 488.182,00			$ -		$ -		$ -	60	$ 29.170.920,00	60	$ 29.170.920,00	60	$ 29.170.920,00					
NP-40	08B.044	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4",	ML		$ 32.837,00			$ -	60	$ 1.970.220,00		$ -		$ -	60	$ 1.970.220,00	60	$ 1.970.220,00					
NP-41	08B.112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS 2F4H, CON PUERTA, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA CALIDAD LEGRAND, SIEMENS, SQARED O SUPERIOR DE MARCA RECONOCIDA Y HOMOLOGADA POR EL CIDET	UN		$ 528.622,00			$ -	1	$ 528.622,00	1	$ 528.622,00		$ -	2	$ 1.057.244,00	2	$ 1.057.244,00					
NP-42	08B.276	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	UN		$ 94.137,00		4	$ 376.548,00	8	$ 753.096,00	8	$ 753.096,00		$ -	20	$ 1.882.740,00	20	$ 1.882.740,00					
NP-43	08B.279	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO BALA LED 18W, 120 V	UN		$ 83.125,00			$ -	3	$ 249.375,00		$ -		$ -	3	$ 249.375,00	3	$ 249.375,00					
NP-44	032.129	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 ANCHO=0,86 M	ML		$ 770.970,00		9,40	$ 7.247.118,00		$ -		$ -		$ -	9,4	$ 7.247.118,00	9,4	$ 7.247.118,00					
NP-45	002A.26	VACIADO DE LOSA ML X 60 CMS ANCHO	ML		$ 100.861,00		30,00	$ 3.025.830,00		$ -		$ -		$ -	30	$ 3.025.830,00	30	$ 3.025.830,00					
NP-46	08B.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ACOMETIDA 2F4H Cu TH-NTHWN EN CABLE 2X8AWG + 8AWG (N) + DESNUDO 8 AWG (T), NO INCLUYE CONDULINADO.	ML		$ 37.472,00			$ -	30	$ 1.124.160,00		$ -		$ -	30	$ 1.124.160,00	30	$ 1.124.160,00					
								$ 58.714.243,00		$ 79.303.439,00		$ 76.453.861,00		$ 29.170.920,00		$ 243.642.464,00		$ 243.642.464,00					
					SUBTOTAL OBRAS	$ 504.538.716,14		$ 90.847.416,00		$ 168.055.916,00		$ 233.885.126,00		$ 65.669.615,00		$ 558.458.073,00		$ 53.919.357,00					

COSTOS DIRECTO		**$ 372.106.140,67**
ADMINISTRACION	**29,59%**	$ 110.106.207,02
IMPREVISTOS	**0%**	$ 0,00
UTILIDAD	**6,00%**	$ 22.326.368,45
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AU)		**$ 504.538.716,14**
VALOR TOTAL INCLUYE AU		**$ 504.538.716,14**

invima

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
ACTA DE VISITA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Alcaldía de Manizales

En Manizales, a los 12 días del mes de Julio de 2024, se hicieron presentes los funcionarios Jessica Paola Perez y Alejandra Valencia, de Secretaria de salud publica Mlcs en el establecimiento denominado: Institución Educativa Malteria Sede principal
Propietario o Representante Legal Jheinson Marin Noreña
ubicado en Km 13 Via el Magdalena, NIT 800021571
Teléfono: 3113802446 fax o correo electrónico rematteria@semmanizales.edu.co
con el fin de Realizar Inspección y Vigilancia
La visita fue atendida por Jheinson Marin Noreña identificado con C.C. 1053779044 en calidad de Rector a quien se le informó el objeto de la visita.

OBJETIVO DE LA VISITA:
Realizar asistencia tecnica al servicio de alimentación de la Institución Educativa Malteria sede principal

ANTECEDENTES: SI ____ NO X

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA):
Se realiza asistencia tecnica de acuerdo a la normatividad legal vigente al servicio de alimentos de la IE, el cual se encuentra en inicios de reformas estructurales con el fin de generar un concepto tecnico teniendo en cuenta los requisitos descritos en la Resolución 2674 de 2013. Se realiza recorrido en compañia del Rector de la IE Jheinson Marín Noreña y el ingeniero encargado Jair Quintero, Encontrando la necesidad de tener en cuenta los siguientes puntos:
1) Asegurar el flujo secuencial del proceso evitando flujos cruzados y riesgos de contaminación cruzada desde el almacenamiento de materia prima, seguido de equipos de refrigeración y congelación, lavado y pregalistamiento de materia prima, preparación, coccion, servido y entrega de producto terminado.
2) Asegurar que el servicio de alimentación impida el ingreso de plagas
3) Contar con rejilla anti-insectos como proteción del drenaje en el piso del servicio.

Scanned with ACE Scanner

4) los pisos deben contar con uniones redondeadas que impidan la acumulación de suciedad y faciliten la limpieza. al igual que las uniones entre las paredes
5) las uniones redondeadas de los techos con las paredes deben estar sin aberturas que eviten el anidamiento de plagas
6) las puertas deben tener superficie lisa, no absorberte y sin aberturas evitando el ingreso de plagas al servicio
7) las ventanas deben contar con protección, que eviten el ingreso de plagas, construidas en materiales de facil limpieza, los vidrios de las ventanas deben tener protección para evitar contaminación en caso de ruptura. Ademas la ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor,

OBSERVACIONES:

polvo y facilitar la remoción del calor.
3) Se debe contar con lavamanos de accionamiento no manual en las areas de elaboración o proximos a estas para la higiene del personal exclusivo para este proceso dotado de jabón desinfectante, implemento para el secado de manos y avisos alusivos al correcto lavado de manos.
9) Deben disponer de area de Almacenamiento de elementos personales y vestidor, ademas de area exclusiva de servicio sanitario para manipuladores de alimentos.
10) El area de almacenamiento de materia prima debe contar con la adecuada ventilación y protección de la misma que evite el ingreso de plagas.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el dia 12 del mes de Julio de 2024, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial

Firma: Jessica Perez
Nombre: Jessica Paola Pérez Ospina
Documento de identidad: 1053837457
Cargo: Ingeniera de Alimentos.

Firma:
Nombre: Alejandra Valencia S
Documento de identidad: 1053832821
Cargo: Ingeniera de Alimentos

Responsable del establecimiento:

Firma:
Nombre: Thierson Hasin Porras
Documento de identidad: 1053779044
Cargo: Rector.

Firma:
Nombre: Jair de J. Quintero C
Documento de identidad: 75031358
Cargo: Director obra

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
Scanned with ACE Scanner